UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

PROTOCOLOS DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Bogotá 2015

PRESENTACION

Dentro del ejercicio académico e investigativo que se propone en el contexto del Doctorado en Educación de la USTA, los protocolos juegan un papel de capital importancia justamente debido al lugar que ocupan en el direccionamiento, sistematización y organización de la información pertinente al proyecto de investigación que debe adelantar todo aspirante y candidato al título de Doctor en Educación. Pensando justamente en la importancia que tiene este trabajo académico e investigativo, se ha organizado esta guía que contiene los aspectos fundamentales del protocolo inicial o anteproyecto de investigación, el plan de pasantía, el protocolo para aprobación y sustentación del proyecto de investigación, como requisito para candidato a doctor; así mismo, el presente documento, contiene los aspectos formales del documento de candidatura a doctor, los lineamientos generales para la presentación de tesis doctoral y los formatos de la evaluación de las tesis doctorales por parte de los jurados, y los lineamientos generales para ser tenidos presentes por parte del doctorando que sustenta.

Este documento se concibe como una guía flexible que intenta apoyar, de la manera más adecuada, los procesos investigativos que deben seguirse para alcanzar con éxito las metas propuestas por parte de aquellos que desean alcanzar la culminación exitosa de un proceso doctoral. Es de resaltar que igualmente, este documento guía describe, de manera sistemática, los elementos a desarrollar para generar una cultura investigativa y académica alrededor del trabajo científico de la tesis doctoral.

Resta recordar que los protocolos, que deben preceder cualquier trabajo de investigación, son documentos académicos de capital importancia que evidencian el trabajo riguroso, serio y sistemático del investigador que desde los objetivos del trabajo, los fundamentos teóricos, el diseño metodológico y los diversos recursos de investigación (fuentes bibliográficas), organiza su ruta académica de trabajo investigativo.

Finalmente, es importante recordar siguiendo a Lawrence, Waneen y Silverman (2011) que los protocolos cumplen tres oficios de capital importancia: comunicar, ya que el proyecto de investigación sirve para dar a conocer los planes de investigación de su autor; planificar, debido a que el protocolo es un plan de acción que se detalla paso por paso y llegar a un compromiso entre el investigador, la sociedad y la institución para la que se llevará a cabo el trabajo. Desde esta perspectiva, ha sido pensado el presente documento guía, el cual aspira a iluminar el trabajo del futuro doctor en educación, responsable de las transformaciones presentes y futuras de la educación en los escenarios nacionales e internacionales.

José Arlés Gómez Arévalo (Ph.D)
Director Doctorado en Educación, USTA

CONTENIDO

Pág.

I. PROTOCOLO INICIAL O ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN…..7

Introducción ……..……...7

¿Qué es el protocolo inicial o anteproyecto de investigación?.....7

¿Qué se busca con el protocolo o anteproyecto investigativo? ……8

Elección de la línea de investigación ……9

Título ……10

Planteamiento del problema ……..…… 11

pregunta(s) de investigación ……12

Justificación ……13

Objetivos ……..15

Antecedentes o “status quaestionis” ……...17

Hipótesis ……..18

Metodología ……21

Cronograma de actividades ……..22

Bibliografía básica y general ……22

II. PLAN DE PASANTÍA ……25

III. PROTOCOLO PARA APROBACIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, COMO REQUISITO PARA CANDIDATO A DOCTOR ……27

Introducción ……27

1. Generalidades del proyecto ……27

- *Título del trabajo de grado ……...28*

2. Corpus del trabajo de tesis a desarrollar ……28

2.1 El problema de investigación……..29

2.1.1 Planteamiento del problema de Investigación ……..29

2.1.2 Formulación del problema ……...30

2.1.3 Objetivos Generales y Específicos ……..….30

2.1.4 Hipótesis ……31

2.1.5 Justificación del problema y de la investigación …….....31

2.2 Marcos de referencia ……..31

2.2.1 Estado del Arte (*Status Quaestionis*) ……31
2.2.2 Marco teórico ……*32*
2.2.3 Marcos conceptual y categorial ……33
2.3 Metodología ……..33
2.4 Bibliografía ……35
3. Evaluación y sustentación del trabajo de candidatura ……36

IV. ASPECTOS FORMALES DEL DOCUMENTO DE CANDIDATURA …38

V. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACION DE TESIS DOCTORAL ……42

1. ¿QUÉ ES UNA TESIS DOCTORAL? ……42
2. EL ESTILO LITERARIO DE LA TESIS ……42
3. CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDO DE LA TESIS ……43

3.1. El título de la tesis ……*43*
3.2. La introducción……*45*
3.3. *Desarrollo de los capítulos* ……*45*
4. *Las conclusiones* ……47
5. SOBRE LA METODOLOGIA EMPLEADA EN LA TESIS ……48
6. SOBRE EL NIVEL DE ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN ……52
7. SOBRE EL USO DE LAS NORMAS APA ……53
7.1. Citación y paráfrasis ……*54*
7.2. Referencias bibliográficas……*59*
7.3. Reglas con respecto al uso de números ……*61*
7.4. *Tablas y gráficos* ……61
7.5. ASPECTOS FORMALES DE LA TESIS ……61
7.6. Características generales ……*62*
7.7. Partes preliminares de la tesis ……*62*
7.8. Desarrollo de la tesis ……*64*

VI. EVALUACIÓN DE LAS TESIS DOCTORALES POR LOS JURADOS (Protocolo No. 1) ……65

VII. EVALUACIÓN DE LAS TESIS DOCTORALES POR LOS JURADOS DE TIPO TEÓRICO (Protocolo No. 2) ……67

VIII. DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL (Candidato) ……69

IX. DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL (Presidente y Jurados) ……72

X. MATERIAL DE CONSULTA ……76

1. Bibliografía ……76
2. Revistas Internet ……79
3. Buscadores Biblioteca Universidad Santo Tomás ……80
4. *Buscadores de tesis ……81*

I. PROTOCOLO INICIAL O ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Introducción

El presente Documento, es una guía para los estudiantes del Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, que se encuentran en la etapa preliminar de su recorrido académico. El protocolo inicial o anteproyecto, es una guía que contiene los elementos esenciales que darán cuerpo al futuro proyecto investigativo del doctorando; los elementos que contiene no son “camisa de fuerza” sino simplemente pautas claves para acompañar a cada estudiante en su camino investigativo y académico.

La presente guía, se ha elaborado, pensando más en las actitudes y criterios que se requieren al iniciar un camino investigativo, que en reglas prefijadas, pues, se tiene la convicción de que es mejor analizar las condiciones y los medios necesarios para adentrarse en el propio camino investigativo en el campo doctoral educativo, con la intención de que se llegue a óptimos resultados en la investigación científica.

Desde luego, todas las dudas e inquietudes son bienvenidas en esta etapa inicial teniendo en cuenta que no están solos en este recorrido y que se cuenta con la presencia especial del tutor de investigación que, en este caso, se convertirá en nuestro director de la tesis doctoral.

¿Qué es el protocolo inicial o anteproyecto de investigación?

El anteproyecto o protocolo inicial de investigación, es un documento mediante el cual el investigador presenta, de manera sucinta o breve, clara y organizada, los diferentes elementos del tema y del plan de investigación que se propone iniciar. Se trata también de un instrumento que guía el proceso investigativo y que contribuye a verificar el avance de la propuesta investigativa en el campo educativo. Asimismo, el anteproyecto o protocolo es un instrumento para evaluar,

con criterios objetivos, la temática, la pregunta el problema, los objetivos, la metodología y la bibliografía que se empleará para el buen desarrollo de la propuesta investigativa; de la misma manera, contribuirá a la toma de decisiones en la reformulación o redireccionamiento (en caso de ser necesario) de los elementos antes mencionados, para llegar con éxito a la meta propuesta.

¿Qué se busca con el protocolo o anteproyecto investigativo?

El investigador, a través del protocolo inicial o anteproyecto de investigación, podrá dar a conocer a la comunidad doctoral el estado, la importancia de su investigación y su capacidad para llevarla a cabo. Este documento debe, por lo tanto, convencer o estimular al lector para que capte la trascendencia del tema de investigación y la posibilidad de desarrollarlo, en razón de su objeto de estudio, su planteamiento y formulación del problema, sus marcos de referencia, la metodología y los alcances y posibilidades de llevarlo a buen término. Debe, además, hacer evidente que la investigación está suficientemente sustentada en referentes empíricos, teóricos, epistemológicos y metodológicos, y susceptible de alcanzar resultados originales y novedosos, aptos para intervenir y transformar la realidad educativa y pedagógica, lo cual justifica invertir el tiempo y los recursos necesarios para su realización.

De esta forma, un anteproyecto de investigación debe invariablemente cumplir con los siguientes requisitos:

- Contener un título dentro de un tema que precise un campo y objeto de estudio.
- Indicar las preguntas que suscitan la investigación y definir el problema investigativo.
- Trazarse unos objetivos que se espera alcanzar, proporcionando un adelanto de lo que se podría obtener y de su importancia.
- Suministrar una panorámica que justifique lo que será la investigación y el punto de vista desde el cual se abordará, tratando de despertar la

curiosidad y el interés de la investigación propuesta, de manera que induzca a su aprobación.

- Esbozar los antecedentes o el estado de la cuestión que respalda la investigación y los referentes teóricos en los que se apoyará.
- Describir la metodología a utilizar y establecer el cronograma de actividades para desarrollarlo en los periodos establecidos.
- Indicar las fuentes de información a las que se desea recurrir –bibliográfica y de campo- evaluando la viabilidad de acceso a ellas.
- Determinar el tiempo requerido para el completo desarrollo de la investigación, hasta la presentación del informe final de la tesis, considerando cada una de sus etapas;
- Indicar los recursos económicos, humanos y materiales necesarios para el conjunto de la investigación;

Elección de la línea de investigación

El Doctorado en Educación, ofrece la posibilidad de inscribir el anteproyecto o protocolo inicial de investigación en cualquiera de las cinco líneas que fundamentan el proceso investigativo del mismo: Currículo y evaluación; Educación, derechos humanos, política y ciudadanía; Pedagogía, con énfasis en pedagogía Dominicano-Tomista y pedagogías contemporáneas; Gestión y administración educativa y del conocimiento; y Educación, cultura y sociedad.

La intención de este ejercicio dentro de la especificidad propia del proceso investigativo en el Doctorado, es lograr una identidad y aproximación del futuro proyecto investigativo a una forma de “especificidad dentro de la generalidad”, en el entendimiento de que, en ocasiones, y sin detrimento de visiones diversas sobre el tema tratado, es imprescindible aproximarse a la totalidad del campo epistemológico educativo y pedagógico desde coordenadas específicas como tales. En este sentido se debe procurar, en consecuencia, realizar una reflexión desde un segmento del conocimiento, sin perder la mirada holística y sistémica que se tiene acerca del campo epistemológico abordado, de forma autorreferente

y desde el análisis de la naturaleza propia de la propuesta investigativa que se ha elegido.

Título

El título es frecuentemente el primer contacto que el lector tendrá con el tema del anteproyecto y por ello será su primera impresión, aunque inicialmente puede ser provisional. Por lo tanto, el título puede hacer que el lector lea o no el documento, a la vez que determina con qué ánimo e interés lo aborde. Así, lo más recomendable para quien elabora por primera vez su propuesta investigativa, es reflexionar detenidamente, a fin de encontrar un título sugestivo, atractivo, que despierte el interés del lector y que lo invite a adentrarse en la lectura del documento.

Para ello, es indispensable analizar cada una de las palabras: sustantivos, adjetivos y verbos que conformarán el título, principalmente el primero, pues, éste será el que permite dirigir la atención del lector hacia el problema de investigación y su posible solución, por lo que es recomendable que se encuentre significativamente ligado a la integralidad del trabajo.

En la fase de anteproyecto de investigación, el título es generalmente tentativo, ya que el definitivo no se decide realmente sino hasta el momento de terminar la investigación. Esto no obsta para que se diseñe el mejor título posible para el protocolo de investigación y que éste cumpla el cometido de atraer, interesar e informar al lector.

El título debe caracterizarse, principalmente, por ser corto, claro y preciso. Asimismo, debe expresar inequívocamente y de manera interesante aquello de lo que va a tratar la investigación. En la medida de lo posible debe contener palabras o conceptos clave, así como la precisión del marco espacio-temporal que comprende.

El título puede contener un subtítulo, siempre y cuando este último contribuya a darle mayor claridad o complementar la idea y no distraiga la atención o haga difuso el título o el objeto de la investigación.

Hay que tener un cuidado particular para que las expectativas que genera el título correspondan al contenido u objetivos de la investigación propuesta; no debe generar falsas expectativas que sólo resultarían contraproducentes. Es recomendable, también, escribir varios títulos y jugar con las palabras, conceptos e ideas, hasta que se encuentre el que mejor exprese lo que pretende el trabajo de investigación que se está proponiendo.

Planteamiento del problema

También llamado “problemática” o “definición del problema”. El planteamiento o definición del problema es lo primero que se debe lograr para no desviar el objetivo de la investigación, ni generar cuestionamientos irrelevantes. El investigador debe ser capaz, no sólo de conceptualizar el problema sino también de verbalizarlo en forma clara, precisa y accesible, de manera tal que el lector lo comprenda mediante la lectura del documento mismo.

En esta parte se trata de brindar una descripción concreta del problema de estudio, dando una versión de los hechos y fenómenos problemáticos, cuya explicación debe ser interesante y útil, tanto para el investigador y el lector, como para el medio académico y la sociedad. Con tal fin, partiendo de lo particular y hasta lo general, se explicará el cuestionamiento que dirigirá la investigación, así como las dificultades y dudas que se pretenden estudiar.

Para tal efecto, el planteamiento del problema se puede hacer a partir de una aseveración, de la cual posteriormente se derivarán una serie de preguntas centrales, que dan origen a la investigación y que, definidas con claridad y sin ambigüedades, serán de utilidad para dirigir el trabajo de investigación. Al

estructurar la aseveración y derivar las preguntas es necesario tener presente que “pueden existir malas respuestas para buenas preguntas, pero nunca podrán haber buenas respuestas para malas preguntas”. En la medida en que la identificación y el planteamiento del problema se hagan correctamente, el proceso de solución habrá avanzado sustancialmente. Un problema correctamente planteado está parcialmente resuelto. Para ello, se incluirán los hechos, relaciones y explicaciones que fundamenten la problemática, mencionando aquellos datos que le dan soporte, sea que se encuentren en otras investigaciones o en teorías ya establecidas. En esta parte se debe incluir la definición de los conceptos axiales del problema y remitir el resto a un glosario de términos cuando sea necesario.

El planteamiento de la problemática debe dimensionar el “problema mismo” apoyándose en cuadros de estadísticas, figuras, diagramas, etc. Al término de este apartado, el lector deberá estar plenamente convencido de que por su magnitud, el problema realmente requiere de un estudio que le aporte soluciones reales al campo epistemológico y teórico elegido o en este caso, a la línea investigativa en la cual se encuentra inscrito.

Pregunta(s) de investigación

Después de plantear el problema, se formulan una o varias preguntas que resumen lo que habrá de ser la investigación (Hernández Sampieri *et al*., 1999: 11) y, que bien formuladas, contribuirán a encuadrar y clarificar el planteamiento del problema. Así pues, plantear diversas preguntas sobre el problema, permitirá presentar éste de manera directa, minimizando las distorsiones o evitando ambigüedades (Christensen 1980, en Hernández Sampieri *et.al*., 1999: 12).

Se debe evitar, sobre todo, hacer preguntas de tipo general que no conducen a una investigación concreta. Las preguntas generales deben aclararse y delimitarse para esbozar el área-problema y sugerir actividades pertinentes para la

investigación (Ferman y Levin 1979, en Hernández Sampieri *et al*., 1999: 12). Por lo tanto, las preguntas de investigación no deben contener términos ambiguos o abstractos que dejen lugar a dudas sobre lo que se pretende hacer. Las preguntas generales le sirven al investigador como ideas iniciales que necesita ir refinando y precisando de forma que guíen el inicio del trabajo. Sin embargo, para los efectos del protocolo de investigación, se recomienda que las preguntas que se planteen sean tan específicas y precisas como sea posible. Así, a través de una o varias preguntas, acompañadas de una breve explicación, se pueden establecer los límites temporales (tiempo) y espaciales (lugar) del estudio y esbozar un perfil tentativo de las unidades de observación (personas, viviendas, periódicos, escuelas, barrios, fenómenos, eventos).

Desde luego, durante el desarrollo de la investigación las preguntas iniciales pueden modificarse e incluso agregársele otras, ya que en esta forma, el estudio puede cubrir diversos aspectos del problema a abordar o puede sufrir una auténtica metamorfosis desde su reorientación temática y metodológica.

Justificación

En esta parte se trata de describir brevemente aquellos aspectos del contexto y del debate teórico en que se ubica la investigación y que definen su relevancia y su pertinencia. La justificación se constituye en la parte de una especie de *marketing* del anteproyecto; en este capítulo se hará el mayor esfuerzo para "vender" la propuesta, para convencer al lector no sólo de seguir adelante con la lectura del documento, sino de autorizar y/o financiar el proyecto.

Probablemente más que en otros capítulos, al redactar la justificación se debe poner especial esmero en:

- Presentar los puntos de vista en forma lógica y coherente.
- Documentar ideas, datos o inquietudes que hayan surgido recientemente y que se relacionen con la problemática a investigar.

- Mostrar la relación entre las experiencias cotidianas y el planteamiento del problema.

La justificación debe convencer al lector principalmente en tres cuestiones: el abordaje de una investigación significativa, la importancia y pertinencia del tema y del objeto de estudio y la utilidad de los resultados esperados, todo ello en función de su contribución a la estructura del conocimiento existente y/o de su aplicación práctica y concreta.

Asimismo, la justificación puede redactarse alrededor de las respuestas a los cuestionamientos siguientes:
¿Qué sentido tiene iniciar este proyecto investigativo?
¿Permitirá llenar algún vacío de conocimiento?
¿Por qué y qué tanto es conveniente llevar a cabo esta investigación?
¿Para qué servirá esta investigación?
¿Qué aporta de nuevo esta investigación?
¿Cuáles son los beneficios que este trabajo proporcionará?
¿Quiénes serán los beneficiarios y de qué modo?
¿Qué es lo que se prevé cambiar con la investigación?
¿Cuál es su utilidad?
¿Ayudará a resolver algún problema o gama de problemas prácticos?
¿Por qué es significativo este problema de investigación?
¿Se podrán generalizar los resultados a problemas más amplios?
¿Puede servir para cimentar, desarrollar o apoyar una teoría?
¿Sugiere cómo estudiar más adecuadamente una población o fenómeno?
¿Ayuda a la comprensión o definición de un concepto, de una variable o relación entre variables?

Cuando se trata de temas ya abordados con anterioridad, la justificación de la investigación cobra vital importancia; en ella se establece la relevancia del nuevo enfoque, producto de la creatividad para formular nuevas preguntas de temas ya

estudiados y su aporte al avance de la ciencia. Lo fundamental es que aquí se evidencie la relevancia del tema a investigar, sus implicaciones en el ámbito de estudio, aportes al conocimiento y a la sociedad, etc. Por ello, la justificación claramente formulada, debe demostrar que el problema es significativo, pertinente, factible y viable.

Objetivos

Los objetivos de una investigación deben expresar tanto los propósitos de orden muy amplio (objetivo general), como los objetivos más limitados (objetivos específicos) a que aspira el estudio.

Objetivo general. Surge directamente del problema a estudiar. Es precisamente el "*qué*", es decir, lo que se va a ofrecer al final del estudio; de aquí que define también sus alcances. En el proceso de investigación, es tan importante la función del objetivo, que si se carece de él o su redacción no es clara, no existirá una referencia que indique al investigador si logró lo deseado. En general, los objetivos al estudiar un problema pueden consistir en resolver una cuestión práctica, intentar ampliar explicaciones teóricas y validar hallazgos empíricos.

El objetivo general y la pregunta de investigación o en su caso, la hipótesis, están íntimamente relacionados; por lo tanto, deben ser coherentes entre sí. A lo largo del proceso de investigación, continuamente se deben revisar las preguntas o la hipótesis (si la hay) y el objetivo general, lo cual ayudará a mantener el rumbo. Hay diferentes tipos de objetivos de acuerdo con los tipos de investigaciones: los hay para investigaciones de diseño, descriptivas, experimentales, investigación-acción, exploratorias, participativas y teóricas, (Schmelkes, 2002).

Los objetivos generalmente se redactan como proposición gramatical que contiene:

- El sujeto; en este caso es el investigador y puede quedar implícito.

- El verbo, que deberá describir en forma precisa una acción y que comúnmente se formula en modo infinitivo.
- El complemento, que indica el contexto en que se va a ejecutar la acción.

Para plantearlo, ayudaría a responder reflexivamente a la pregunta: ¿cuál es la finalidad del estudio? La respuesta se redactará siempre en infinitivo: definir, evaluar, valorar, etc. De acuerdo con el verbo que se utilice, se compromete el tipo de estudio que se hará, ya sea cualitativo o cuantitativo. El enunciado debe ser claro y preciso; será mejor en cuanto excluya el mayor número de interpretaciones posibles. Debe evitarse englobar todos los objetivos de la investigación en un solo enunciado, de ahí que sea necesario desglosarlo en los objetivos específicos.

Objetivos específicos. El objetivo general siempre deriva en acciones teóricas y prácticas que dan lugar a varios objetivos específicos, los que, generalmente, corresponden a los capítulos del proyecto. Cada uno de éstos tiene una manera de realizarse a través de una técnica, que viene a ser el objetivo metodológico.

En síntesis, en cuanto a tipo de objetivos, se puede señalar lo siguiente: el objetivo general es la meta que se pretende alcanzar. Define los alcances del estudio. Los objetivos específicos son los resultados y beneficios esperados cuando se lleva a cabo un plan investigativo. Responden a la pregunta: ¿Cómo se va a llevar a cabo el objetivo general o qué pasos concretos se deben seguir? Para ello, los objetivos específicos, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Medibles, en el sentido que permitan su seguimiento y evaluación.
- Apropiados, en relación con el problema, el objetivo general y las estrategias.
- Temporales, con un período de tiempo específico para alcanzarlos.
- “Específicos”, para evitar diferentes interpretaciones.
- Realistas, es decir, alcanzables, con sentido, desafiantes.

Los objetivos específicos no deben redactarse como acciones o procedimientos propios de la investigación; no son objetivos específicos, por ejemplo: “realizar una consulta bibliográfica”, “aplicar un cuestionario”, “redactar un informe final”, etc.

Antecedentes o status quaestionis

Algunos autores lo llaman también “estado del arte”, “revisión de la literatura” o en el caso de Schmelkes (2002), lo denomina “bosquejo de fundamentos”. En este apartado se deberá analizar todo aquello que se ha escrito acerca del objeto de estudio: ¿qué se sabe del tema? ¿qué estudios se han hecho en relación con él? ¿desde qué perspectivas se ha abordado? Los antecedentes son la sustentación teórica del problema de investigación u objeto de estudio; sin embargo, se debe ir más allá de la mera descripción y dado que generalmente las teorías representan una escuela, un grupo o un autor, se debe evitar abundar en teorías que sólo planteen un solo aspecto del fenómeno.

El estado de la cuestión debe esclarecer el objeto de estudio, es decir, lo que se va a estudiar: el hecho, el acontecimiento o el fenómeno de investigación; debe explicar cómo está constituido y cómo y cuándo ocurre; examina los factores o variables que intervienen en el problema; amplía las relaciones internas y externas del fenómeno y por último, define claramente el enfoque para estudiarlo. Deben tener una aplicación general y obviamente, no presentar contradicciones ni ambigüedades en sí mismas.

La función de los antecedentes (Salazar, 2002) consiste en:

- Delimitar el área de investigación.
- Sugerir guías, áreas, nichos o líneas de investigación.
- Hacer un compendio de conocimientos existentes en el área que se va a investigar.
- Expresar proposiciones teóricas generales, postulados, marcos de referencia.

- Ayudar a prevenir errores que se han cometido en otros estudios.
- Orientar sobre cómo habrá de llevarse a cabo el estudio.
- Ampliar el horizonte del estudio y guiar al investigador para que se centre en su problema, evitando así posibles desviaciones del planteamiento original.
- Proveer un marco de referencia para interpretar los resultados del estudio.

El estado de la cuestión, permite realizar una buena entrada para la elaboración posterior del marco teórico; primero, para la revisión crítica de la literatura correspondiente, pertinente y actualizada y, posteriormente, para la adopción de una teoría o desarrollo de una perspectiva teórica.

Se puede considerar que en un caso posterior, se sigue o se adopta una teoría cuando, después de revisar la literatura, se encuentra que existe una teoría completamente desarrollada con abundantes datos de la realidad que se aplican al problema de investigación, o bien, que hay varias teorías que le competen y de las que se puede hacer una síntesis o triangulación teórica que las complemente.

A lo largo de la construcción de los antecedentes, puede decirse que virtualmente, se colocan en diálogo los autores entre sí; esta yuxtaposición de las diversas posturas debe derivar en la expresión, por parte del investigador, de la suya propia. Al final, es importante que el investigador fije, bajo estricta sustentación, una determinada postura ante el fenómeno en cuestión.

Hipótesis

Las hipótesis no son obligatorias dentro del anteproyecto o protocolo inicial de investigación y especialmente si la investigación es cualitativa, por cuanto las hipótesis deben probarse y por tanto, tienen mayor aplicabilidad en la investigación cuantitativa. Dado que en principio se plantean diversas preguntas, habrá diversas respuestas, que deberán ser analizadas con respecto al objetivo.

Una de ellas puede ser seleccionada para dar salida al problema, con la cual se construirá la hipótesis para la prueba, que se denominará hipótesis de trabajo, principal o central. Esta hipótesis será la que conducirá a las conclusiones de si resultó confirmada o infirmada (Arcudia, 2002).

La hipótesis puede definirse como una explicación anticipada, o una respuesta tentativa que se formula el investigador con respecto al problema que pretende investigar. Una hipótesis puede ser, por lo tanto, una suposición fundamentada en la observación del fenómeno objeto de la investigación y debe conducir racionalmente a la predicción teórica de algunos hechos reales que, posteriormente, deban ser sometidos a prueba. Si la hipótesis está planteada correctamente sus predicciones podrán ser verificables y se podrán establecer conclusiones (Maya, 2002).

En línea con el párrafo anterior, para que una hipótesis sea válida, debe ser conceptualmente clara, con referentes empíricos, operacionalizable, susceptible de probarse, capaz de establecer relación entre las variables que la conforman y, sobre todo, debe ser congruente con la(s) pregunta(s) de investigación. Para ello, debe responder tomando en cuenta las teorías que la sustentan, las variables escogidas y las evidencias que se observan en la realidad (Arcudia, 2002).

Una hipótesis puede quedar confirmada por completo, quedar infirmada o refutada por completo o quedar parcialmente confirmada. En las dos últimas posibilidades, en función de los resultados y de la metodología y proceso de investigación, se decidirá si se revisan los resultados y el proceso, o se modifica la hipótesis. La frecuencia de estas tres posibilidades varía según los autores (Maya, 2002).

La tipología de las hipótesis depende mucho de cada autor y del criterio de clasificación. Sin embargo, parece haber un consenso sobre los elementos que las componen, a saber: la unidad de análisis y las variables. La primera se refiere al objeto sobre el que se quiere tener una respuesta (sujeto de la investigación), tal

como grupos de personas, sistemas de comunicación, etc. Las segundas son los atributos que pueden estar presentes o no en el objeto de estudio y presentarse con modalidades diferentes y en distintos grados y medidas.

En función de lo anterior, una hipótesis debe contar, por lo menos, con una variable dependiente y otra independiente (Maya, 2002). La independiente es el elemento, fenómeno o situación que explica, condiciona o determina la presencia de otro, en tanto que la dependiente es la situación o el fenómeno explicado que está en función de otro. La(s) variable(s) independiente(s), a la vez, es considerada como la causa posible del fenómeno que se estudia, que origina diversos efectos (variables dependientes) relacionados entre sí y que pueden repercutir bajo ciertas circunstancias en las causas (Rojas Soriano, en Maya, 2002).

En síntesis, una variable es una propiedad o atributo cuya variación es susceptible de medirse y adquiere valor para la investigación científica en la medida en que puede ser relacionada con otras, al formar parte de una hipótesis o de una teoría (Hernández Sampieri *et al*., 1998)

Existe, sin embargo, otra forma de razonamiento que es mucho más válido en la investigación cualitativa, como es el *razonamiento abductivo*, el cual consiste en que, a partir de la descripción de un hecho o fenómeno, permite llegar a formular hipótesis o conjeturas que explican las posibles razones o motivos del hecho mediante las premisas obtenidas. Esa conjetura busca ser, a primera vista, la mejor explicación del hecho o, por lo menos, la más probable.

Este tipo de hipótesis se pueden pactar, según la naturaleza del tema a investigar, con el director o asesor de la tesis, para no caer en la confusión con otros tipos de razonamiento, como es el caso de la inducción y la deducción, formas de razonamiento a los que se está más acostumbrados. Se trata, por lo tanto, de

enunciados que no prenden ser puestos a prueba, sino que guiarán la investigación y permitirán una nueva construcción del conocimiento.

Las hipótesis que se formulan al momento de elaborar un protocolo son susceptibles de ser modificadas durante el proceso de investigación, en la medida en que se va profundizando en el conocimiento y aprehensión del tema (Maya, 2002).

Metodología

Para la elaboración de una tesis o algún otro documento similar, la sección dedicada a la metodología aclara –en forma muy detallada– los procedimientos y pasos utilizados para llevar a cabo la investigación. Así mismo, debe incluir paso a paso la explicación de todos los aspectos necesarios para reproducir o repetir la investigación. En esta sección del documento –dedicada a la metodología– debe quedar muy claro el "cómo" de la investigación.

Sin embargo, la forma en que debe trabajarse la metodología varía sustancialmente, dependiendo del tipo de documento que se está elaborando. Al desarrollar el protocolo o la propuesta de la investigación, la metodología se constituye en el diseño de la investigación. En esta sección debe describirse claramente la arquitectura o estructura de la investigación, empezando por el paradigma, si es cualitativo, cuantitativo o se va a hacer triangulación de ambos paradigmas; luego el enfoque, que consiste en la fundamentación epistemológica o filosófica desde donde se ubica el investigador; especialmente, en las ciencias sociales y humanas pueden existir diversos enfoques: fenomenológico, interpretativo o hermenéutico, histórico, crítico-social, de la complejidad, sistémico, etc. Después viene el método que es propiamente el que permite seguir el camino de la investigación; los métodos pueden ser cuantitativos, cualitativos o también hacer triangulación metodológica. Por ejemplo, el experimento es un método cuantitativo, pero la etnografía es un método cualitativo. Por último, se describen las técnicas y las estrategias que deben ser coherentes con los datos anteriores;

un cuestionario, por ejemplo, es una técnica y la estrategia a utilizar consiste en aplicarlo a un grupo de personas de determinadas características.
En el protocolo inicial, la metodología se describe en tiempo futuro, como una "promesa" o propuesta de lo que se va a hacer y, sobre todo, cómo se va a hacer; pero, al escribir la tesis definitiva o al publicar los resultados de la investigación, la sección de la metodología debe escribirse en pasado, describiendo la forma de cómo se llevó a cabo la investigación.

En términos muy sencillos, elaborar un protocolo –también identificado como propuesta o ante proyecto de investigación– requiere de una estructura para organizar cada sección del mismo. En esta estructura, la sección conocida como metodología cumple varias funciones. Como aspecto primordial, la metodología debe dar razón del diseño de la investigación y esbozar la forma como se desarrollará todo el proceso, con el mayor número de detalles posibles. Sin embargo, es necesario tener presente que como en toda planificación, ésto no está escrito en piedra; sino que se puede modificar en algunos aspectos durante la investigación. Si esto sucede, la persona que desarrolla la investigación debe explicar claramente cuáles fueron las modificaciones y las razones de peso que se tomaron en cuenta para variar la metodología.

Cronograma de actividades

Es un plan de trabajo o un plan de actividades, que muestra la duración del proceso investigativo. El tipo de Cronograma recomendado para presentar el plan de actividades que orienten un trabajo de investigación es el de GANTT. Las actividades aquí indicadas no son definitivas. La especificación de las actividades depende del tipo de estudio que se desea realizar.

Bibliografía básica y general

Para el manejo de la bibliografía, es importante buscar información así como registrarla y consultar las fuentes pertinentes al tema investigado. Igual importancia tiene el dar cuenta de la información encontrada y empleada en los informes, reportes y trabajos académicos como tesis, memorias, ensayos o ponencias que resulten útiles al trabajo investigativo.

Para dar cuenta de las fuentes consultadas y con el fin de que los trabajos sean serios, honestos, confiables y de calidad, el proceso comienza por hacer una lista de fuentes, seguido de un registros técnicos de las mismas; continúa con las fichas de trabajo, en las que se registran los datos o contenidos de información encontrados en la consulta de las fuentes (estos registros servirán para elaborar la información propia y para dar cuenta en el momento de realizar informes, reportes o cualquier otro trabajo académico).

Al realizar documentos de calidad académica y productos comunicativos que informan sobre un asunto, son necesarias las referencias de las fuentes empleadas, la inclusión de notas y realizar la bibliografía. El reconocimiento de estos elementos del trabajo académico es necesario para realizarlo bien.
Se requiere tener presente, en términos generales, para el diseño bibliográfico, los siguientes elementos:

a. Las fuentes primarias. En una tesis doctoral las fuentes primarias o de primera mano, contienen información original, publicada por primera vez o que no ha sido filtrada, interpretada por ninguna otra persona o investigador. Asimismo, se consideran fuentes primarias las obras directas de autores en su idioma original o en buenas traducciones.

b. Las referencias de fuentes secundarias son trabajos académicos ya elaborados sobre el tema.

Tanto las unas como las otras se encuentran en:

- Bases de datos nacionales e internacionales.
- Referencias de libros.
- Referencias de revistas o artículos de revistas.
- Referencias de periódicos o artículos de periódicos.
- Referencias a sitios o páginas web.
- Referencias de documentos inéditos o documentos de trabajo (wordpaper).
- Referencias de tesis o tesinas sobre temas similares.
- Referencias de fuentes personales (entrevistas o historias de vida).

***NOTA IMPORTANTE*:**

Recuerde que este es un esquema del proyecto de investigación, es la guía de lo que va a investigar; **en ningún caso es la INVESTIGACION como tal.** Sin embargo, es conveniente que empiece, desde este mismo momento, a trabajar de acuerdo con las normas APA (*American Psychological Association*), 6ª versión en inglés o 3ª en español.

Al final de este documento encontrará un material de investigación que le ayudará a obtener mejores herramientas para hacer su investigación.

II. PLAN DE PASANTÍA

NOMBRE DEL PASANTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECTOR (A) DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
DIRECTOR DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
CORREO ELECTRÓNICO	
ASESOR DE LA TESIS	
TELÉFONO Y/O CELULAR:	
LUGAR DE LA PASANTÍA	
NSTITUCIÓN	
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	
PROGRAMA	
NOMBRE DEL DOCTOR (A) QUE LO ACOMPAÑA EN LA PASANTÍA	
TÍTULO	
CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN Y TELEFONO	
DESCRIPCIÓN DE LA PASANTÍA	
1°. INTRODUCCIÓN: Además de otras cosas que sean pertinentes, la introducción puede hacerse haciendo mención al artículo 17 del Reglamento del Doctorado, en donde se establece todo lo concerniente a la pasantía en el Doctorado)	
2°. TEMA DE LA TESIS y qué espera obtener de la pasantía (el desarrollo de un capítulo, el fortalecimiento de una idea, hacer una práctica, obtener una experiencia, buscar solución a un problema, demostrar una hipótesis, etc.)	
3°. ACTIVIDADES DURANTE LA PASANTÍA: Describa detalladamente cuáles van a ser los temas y las actividades que va a desarrollar durante la pasantía. La distribución del tiempo en cada actividad o tema (por ejemplo, horas dedicadas a las distintas actividades, que pueden ser presenciales o a distancia, lo importante es que se desarrolle en un mínimo de 80 horas. También puede realizarse por unidades académicas). Los materiales o instrumentos con los que va a realizar el trabajo, etc.	
4°. RESULTADOS. Qué resultados espera obtener con la pasantía: portes y	

beneficios para su proyecto y el programa de Doctorado y cuáles para la Institución que le permitió hacer la pasantía (Este es un punto muy importante que usted debe acordar con la institución en donde hace la pasantía, por ejemplo si va a hacer una publicación, entregar un trabajo, etc. Ese acuerdo puede quedar en este mismo documento)

NOTA: Recuerde que al final usted debe presentar un informe al Doctorado con la certificación de la institución en donde hizo la pasantía.

III. PROTOCOLO PARA APROBACIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, COMO REQUISITO PARA CANDIDATO A DOCTOR

Introducción

En el Reglamento Particular del programa de Doctorado en Educación, artículo 18, numeral 2, se señala que uno de los requisitos para obtener la candidatura a doctor, es el de "*Tener aprobado el proyecto de investigación*". Por lo tanto, en el contexto del trabajo investigativo realizado por el estudiante del doctorado en educación de la USTA, la obtención de la candidatura doctoral, reviste una especial significación ya que es la culminación de un proceso iniciado desde el momento en que se ha elegido una línea investigativa, seleccionado una temática específica para investigar y se le ha nombrado un director de tesis, pasando por una serie de aspectos metodológicos, desde el rastreo bibliográfico, la búsqueda de antecedentes investigativos sobre el tema elegido, el planteamiento y la formulación de un problema, la construcción de unos marcos de referencia y la metodología, hasta plasmar todo ese contenido en un documento organizado en forma sistemática, racional y lógica, bajo unos parámetros epistemológicos y metodológicos.

El presente documento, es una guía importante para que cada doctorando perfile el documento final que debe presentar para obtener su correspondiente candidatura doctoral. Es importante seguir uno a uno los pasos que se indican a continuación, además de consultar los documentos entregados previamente en semestres anteriores (Protocolo inicial o anteproyecto y Marcos de Referencia), además de otra bibliografía pertinente.

1- Generalidades del proyecto

Se trata de indicar, de una manera sucinta, cuáles son los aspectos generales del proyecto que se presenta para candidatura doctoral.

- *Título del trabajo*

Debe caracterizarse, principalmente, por ser corto y claro. Asimismo, debe expresar inequívocamente y de manera interesante aquello de lo que va a tratar la investigación. En la medida de lo posible debe contener palabras o conceptos clave, así como la precisión del marco espacio-temporal que comprende. Puede contener un subtítulo, siempre y cuando este último contribuya a lograr los objetivos antes mencionados y no distraiga la atención o haga difuso el título o el objeto de la investigación.

Se debe tener cuidado para que las expectativas que genere el título correspondan al contenido u objetivos de la investigación propuesta; no debe generar falsas expectativas que sólo resultarían contraproducentes.

- Investigador: nombres y apellidos completos del investigador.
- Director de Tesis: nombres y apellidos del director de la tesis.
- Entidad donde se ejecuta: Universidad Santo Tomás. Doctorado en Educación.
- Resumen (máximo 200 palabras). En dicho resumen, el candidato debe expresar un panorama general de su posible disertación doctoral, incluyendo el objetivo principal y la pregunta problematizadora o la hipótesis (si la hay); además de las preguntas e inquietudes fundamentales que guían la investigación.
- Palabras clave (5 o 6).

2. Corpus del trabajo de tesis a desarrollar (de 40 a 50 páginas)

2.1 El problema de investigación (de 6 a 10 páginas)

El doctorando debe ser capaz no sólo de conceptualizar el problema sino también de verbalizarlo en forma clara, precisa y accesible, de tal manera que sea

comprensible para cualquier lector. En esta parte se trata de brindar una descripción concreta del problema de estudio, dando una versión de los hechos y fenómenos cuya explicación debe ser interesante y útil, tanto para el investigador y el lector, como para el medio académico y la sociedad. Con tal fin, el problema debe ser planteado y formulado con rigor científico, partiendo de la experiencia o de las circunstancias particulares del problema, hasta llegar a los planteamientos generales que intentarán explicar el cuestionamiento y la problemática que dirigirá la investigación, así como las dificultades y dudas que se pretenden estudiar.

2.1.1 Planteamiento del problema de Investigación

El planteamiento del problema se puede hacer a partir de una aseveración, de la cual posteriormente se deriva una serie de preguntas centrales que dan origen a la investigación y que, definidas con claridad y sin ambigüedades, son importantes para dirigir el trabajo de investigación de manera clara y concisa.

Por lo general, un problema de investigación parte de una realidad compleja que necesita solución teórica o práctica; se presenta como conflictiva, como una contradicción entre la teoría y la práctica, o entre las diversas formulaciones teóricas existentes; un vacío en el conocimiento; una curiosidad; plantea interrogantes para los que no se tiene respuesta en nuestras bases pre–teoréticas y, por consiguiente, no tenemos explicación alguna. Por consiguiente, en términos más precisos, plantear el problema consiste en hacer un análisis lógico y racional de las circunstancias empíricas y teóricas que condujeron a identificar esa situación como problemática, contextualizándolas, revisando sus antecedentes, definiendo los términos básicos, indicando las variables que servirán para determinar el fenómeno o el hecho que se quiere investigar.

Durante el planteamiento del problema, el investigador puede hacerse preguntas generales que le sirven como ideas iniciales, necesarias para refinar y precisar la pregunta que formula el problema.

2.1.2 Formulación del problema

La formulación del problema consiste en sintetizar todo el planteamiento anterior en una pregunta problematizadora, un texto corto que determine los elementos operacionalizables o una hipótesis. Tanto la pregunta de investigación, como el texto que describe el problema no deben contener términos ambiguos, abstractos o tan generales que dejen lugar a dudas sobre lo que se pretende hacer; se recomienda que los términos sean precisos y específicos.

2.1.3 Objetivos Generales y Específicos

El objetivo general surge directamente del problema a estudiar. El objetivo general y los objetivos específicos deben ser coherentes con el problema de investigación. Los objetivos constituyen el “qué” y el “cómo” se va a realizar la investigación; así como sus alcances. En el proceso de investigación, es tan importante la función de los objetivos, que si se carece de ellos o su redacción no es clara y precisa, no existirá una referencia que indique al investigador si logró lo deseado. Los objetivos, generalmente, se redactan como una proposición gramatical que contiene: el sujeto, en este caso es el investigador, que puede quedar implícito; el verbo, que deberá describir en formas precisa una acción y que comúnmente se formula en modo infinitivo y el complemento que indica el contexto en que se va a ejecutar la acción.

Para plantear correctamente los objetivos, ayudaría responder reflexivamente a la pregunta: ¿cuál es la finalidad del estudio? La respuesta se redacta siempre en infinitivo. Se recomienda un solo objetivo general y el número de objetivos específicos que desglosan del objetivo general y que, a su vez, son los posibles capítulos de la tesis.

2.1.4 Hipótesis (de libre elección)

Las hipótesis no son obligatorias dentro del anteproyecto o protocolo inicial de investigación y se pueden pactar, según la naturaleza del tema a investigar, con la ayuda del director o asesor de la tesis. Se trata de enunciados claros y precisos de la forma lógica condicional que guiarán la investigación. Las hipótesis pueden formularse por inducción, deducción o abducción. Las de tipo *abductivo* se consideran más efectivas en las ciencias sociales y humanas porque abren el camino para la construcción de teorías novedosas. Una hipótesis es un enunciado o proposición condicional que tendrá que ser llevada al campo de los hechos para contrastarla con la realidad o demostrar la relación que existe entre el supuesto que se plantea y los sucesos que tienen lugar en el entorno específico para el que fue construida.

2.1.5 Justificación del problema y de la investigación

La justificación, debe dar razones suficientes acerca del interés del investigador, la importancia y la necesidad de realizar la investigación y de buscarle soluciones al problema, destacando los aspectos relevantes, la conveniencia, utilidad, implicación práctica, factibilidad y aportes al conocimiento y a las ciencias de la educación y la pedagogía.

2.2 Marcos de referencia

2.2.1 Estado de la cuestión (*Status Quaestionis*)

Es la sustentación de los antecedentes teóricos del problema de investigación u objeto de estudio. En el estado de la cuestión se identifican los vacíos, las fortalezas y las debilidades en torno al conocimiento del tema en particular. Sin embargo, es conveniente ir más allá de la mera descripción y, dado que

generalmente las teorías representan una escuela, un grupo o un autor, se debe evitar abundar en teorías que planteen solamente un aspecto del fenómeno.

El estado de la cuestión o estado del arte, debe contener un rastreo amplio de las fuentes que se refieren al problema, como libros, revistas, tesis doctorales, bases de datos, ponencias y memorias de congresos, consulta a expertos, etc. Una vez recogida toda esa información, se procede a hacer un análisis sobre qué se ha investigado acerca del tema o del problema, quienes han investigado sobre ese tema, qué aspectos han sido los más relevante en la investigación, con qué enfoques o metodologías se han seguido, contradicciones o vacíos han quedado que le permiten avanzar en la búsqueda y en la construcción del nuevo conocimiento. Esto implica que la información se compara, se establecen relaciones entre las diferentes ideas de los autores, se clasifican, se organizan según criterios importantes del investigador y se analizan de manera categorial, lo cual requiere de un distanciamiento epistemológico que vislumbre realmente cuál es el estado en que se encuentra el conocimiento respecto al tema específico que se está abordando. El estado de la cuestión se plasma, por último, en un texto estilo ensayo.

2.2.2 Marco teórico

El Marco teórico es la columna vertebral de todo el proyecto de investigación; en él se debe incluir las teorías que ordenan la investigación elegida; es decir, la *teoría formal* o general que sirve como modelo de la problemática que se investiga y la *teoría sustantiva* o específica, es decir, la teoría que se centra en el campo específico de la investigación. Recuerde que la teoría no es otra cosa que la realidad descrita con ideas, conceptos y palabras, y que por lo tanto, son constructos mentales y no necesariamente es la realidad misma. En las investigaciones cualitativas se busca establecer la unidad entre la teoría y la práctica, para construir así una teoría que sea una guía para la acción y que esté

estrechamente ligada a la ciencia para la transformación social. Cuando se usan teorías existentes, estas deben permitir la generación de ideas, hipótesis o directrices para orientar la investigación o sus explicaciones e interpretaciones.

2.2.3 Marcos conceptual y categorial

Como indica su nombre, es una elaboración conceptual del contexto en el cual se considera el problema. Está compuesto por los conceptos y definiciones que son claves y relevantes para la comprensión del trabajo investigativo que se realiza, son términos o conceptos muy ambiguos o polisémicos, o el investigador desea contextualizarlos de una manera más precisa en el trabajo que realiza. El marco conceptual ayuda a explicar por qué se está llevando a cabo un proyecto de una manera determinada. También ayuda a comprender y a utilizar las ideas de otras personas que han hecho trabajos similares. El llamado “marco categorial”, incluye la focalización del problema de investigación e instaura relaciones con el contexto; además, contribuye a agrupar, clasificar, dar cuenta de la trama de nexos y relaciones entre los conceptos elegidos y a concretar aspectos importantes del cuerpo conceptual de la tesis.

2.3 Metodología

La metodología debe dar cuenta de los siguientes aspectos fundamentales para el desarrollo del proyecto: en primer lugar, el paradigma desde el cual se ubica el investigador para realizar la investigación: si es una investigación cualitativa, cuantitativa o hace triangulación de ambos paradigmas; en segundo lugar, el enfoque metodológico de investigación que consiste en la postura filosófica y epistemológica que asume el investigador, especialmente en las investigaciones de corte cualitativo. Los enfoques pueden ser de tipo fenomenológico, interpretativo, histórico, crítico-social, de la complejidad (sistemas complejos), entre otros; en tercer lugar, el método que debe estar de acuerdo con el paradigma y es el que le indica el proceso o el camino a seguir en la investigación.

Si el paradigma es cuantitativo, se tiene en cuenta, por ejemplo, una metodología de tipo experimental, cuasi experimental, estudio de caso cuantitativo, correlacional, ex post facto o comparativo; si es cualitativo: etnográfico, investigación acción, estudio de caso cualitativo, teoría fundamentada, interaccionismo simbólico, entre otros; en cuarto lugar, las estrategias y los instrumentos que se van a emplear en su desarrollo (trabajo de campo, entrevista, test, cuestionarios, análisis documental, datos estadísticos, etc.) y, por último, debe determinarse con claridad la manera cómo todos estos elementos elegidos permiten alcanzar los objetivos propuestos. Con todo este material, se pueden realizar procesos de triangulación para conseguir una investigación más rigurosa y con mayor validez. Es importante señalar también en la metodología, cuál es la unidad de análisis o la población y muestra si es el caso.

No sobra recalcar la importancia de la coherencia y pertinencia de todos estos aspectos metodológicos, pues, si no se establece una ruta y un procedimiento según una lógica adecuada, según el problema planteado y los objetivos, es muy factible que la investigación sea infructuosa por exceso o por defecto. Por exceso en el sentido de que no se dimensionan, en forma adecuada, los recursos existentes, ya se trate de la disponibilidad de la información, de la posibilidad de utilizar el tiempo y el espacio, necesarios para desarrollar la investigación, de la capacidad de análisis, así como de los recursos físicos y financieros, entre otros. Por defecto, porque no se introducen las variables necesarias o las herramientas suficientes que facilitan la construcción de una investigación rigurosa y válida.

2.4 Bibliografía

Se requiere tener presente, en términos generales, para el diseño bibliográfico, los siguientes elementos como mínimo:

1. La bibliografía del estado del arte o *status quaestionis.*
2. La bibliografía general que estructura el problema.

3. La bibliografía especializada, tanto a través de los medios impresos, como la conseguida por medio de las bases de datos nacionales e internacionales.

Para efectos de la presentación del documento de candidatura, deben incluirse como mínimo entre 50 y 100 referencias (en relación con todos los documentos y fuentes de información empleadas y que corresponde a los estándares internacionales para la redacción de artículos científicos y otros documentos científicos).

Así mismo, en la bibliografía debe tenerse presente:

a. Las fuentes primarias (en una tesis doctoral, la mayoría de la fuentes deben ser de primera mano y procurar que las citas sean directamente de los autores (fuentes primerias). Por lo tanto, se deben evitar, en lo posible, las citas de otras citas.

b. Las referencias de fuentes secundarias y trabajos académicos ya elaborados sobre el tema.

Tanto las primeras, como las segundas, incluyen: referencias de libros, revistas o artículos de revistas, periódicos o artículos de periódicos, bases de datos, sitios o páginas web, documentos inéditos o documentos de trabajo (*wordpaper*), tesis o tesinas sobre temas similares, ponencias y memorias de congresos, simposios o seminarios, fuentes personales (entrevistas o historias de vida), entre muchas otras que pueden existir.

No olvide que todo el escrito debe ir en norma APA, (*American Psycological Association*), Sexta edición en inglés y Tercera en español.

(Consulte la bibliografía y las demás fuentes de consulta en la última parte de este documento, que pueden serle de gran ayuda para un buen trabajo de tesis).

3. Evaluación y sustentación del trabajo de candidatura

Tan pronto el doctorando haya alcanzado los propósitos metodológicos y epistemológicos de su trabajo de grado en la forma expuesta, y considere que ya tiene una propuesta investigativa suficientemente madura y sistemática en acuerdo con su director de tisis, lo entregará a la Dirección del Doctorado para someterlo a una evaluación por parte de un par interno, que puede ser un docente del doctorado u otro de los doctores que dirigen tesis, quien podrá hacerle la sugerencias y las observaciones pertinentes. Si el evaluador considera que el trabajo amerita su aprobación porque llena los requisitos exigidos por el programa para la candidatura, se le fijará fecha y hora para su sustentación. Si, por el contrario, el trabajo debe ser corregido o mejorado, el candidato tendrá un término de diez (10) días hábiles desde el momento que lo recibe para corregirlo y mejorarlo, según las indicaciones del evaluador.

Recuerde también que un trabajo de investigación que no llene los requisitos mínimos establecidos en este protocolo, puede ser rechazado.

En el día y hora de sustentación del trabajo de candidatura, la Dirección del Doctorado, nombrará el jurado compuesto por el mismo docente que evaluó el documento y otro docente más del programa para escuchar la disertación del candidato. Este tendrá 45 minutos, de los cuales, dispone de media hora (30 minutos) para la exposición y 15 minutos para preguntas del jurado y de las personas que hayan asistido a la exposición.

El candidato podrá hacer su disertación con la ayuda de medios audiovisuales (máximo 8 filminas) o mediante la lectura de un texto que resuma todo el trabajo.

Concluida la exposición, el jurado se reúne, en forma independiente, durante diez minutos para deliberar, decidir y levantar el acta correspondiente, mediante la cual declara que el documento de tesis está suficientemente desarrollado

epistemológica, metodológica y conceptualmente, a la vez que el doctorando es apto y ha adquirido madurez intelectual e investigativa para continuar con el trabajo de tesis, bajo la orientación de su tutor; para constancia, la Universidad le otorgará el respectivo Certificado de Candidato a Doctor en Educación.

IV. ASPECTOS FORMALES DEL DOCUMENTO DE CANDIDATURA

Para las formalidades del documento de candidatura, tenga en cuenta los siguientes aspectos:

1. Revise el *Protocolo Inicial y el Protocolo para aprobación y sustentación del proyecto de investigación como requisito para candidatura a doctor,* de tal manera que el documento final contenga los requisitos mínimos.
2. Con respecto a otros aspectos formales del documento de candidatura tenga en cuenta un número máximo de páginas, entre 40 y 60 y un número mínimo de referentes bibliográficos, realmente consultados y citados en el texto, entre 50 y 100.
3. El documento de candidatura se debe presentar en una (1) copia escrita en papel tamaño carta, letra Arial 12 y a doble espacio y argollado, y una (1) copia digital en CD, formato Word, para que los lectores puedan hacerlas correcciones y observaciones en el mismo texto.
4. Las márgenes derecha 3 cm, izquierda 3 cm, superior 2.5 cm, inferior 2.5 cm.
5. El número de página debe ir en la parte superior derecha de la hoja.
6. La primera página (o carátula), se encabeza con el nombre de la Universidad Santo Tomás, Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia –VUAD- Facultad de Educación, Doctorado en Educación. En la mitad de la página, el título de la tesis, el nombre del autor y al final de la margen, la ciudad y fecha.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA –VUAD-
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

TITULO DE LA TESIS
Nombre el autor

Ciudad
Fecha

7. En la segunda página y en la parte superior de la hoja, lleva el título de la tesis, al centro el nombre del autor y del Director de la tesis, y debajo la leyenda: *Documento como requisito de candidatura a Doctor en Educación.*

TÍTULO DE LA TESIS

Nombre del autor
Nombre del Director de la tesis

Documento como
requisito para optar a la
candidatura de Doctor en
Educación

8. En las siguientes páginas: las tablas de contenidos y de gráficas o de cuadros (si los tiene).
9. Después de estas páginas, va el resumen, de acuerdo con el protocolo de candidatura.

10. A partir de aquí, inicia el desarrollo del proyecto, con una corta introducción, no más de dos (2) páginas.
11. Tenga en cuenta de manera especial, el manejo de las citas directas o textuales según las norma APA: las citas textuales con 40 palabras o más, se destacan en bloque con sangría a la derecha y sin comillas (no es necesario cambiar el tipo de letra y el interlineado). Las citas cortas van dentro del texto, con comillas, y tanto las unas como las otras, deben llevar la fuente (autor, año y página). Las citas parafraseadas llevan solamente el autor y el año, no necesitan la página[1]. Recuerde que la versión del Manual de publicaciones de *American Psychological Association* (APA) que se está utilizando en el Doctorado es la 6ª edición en inglés o 3ª en español.
12. En los Referentes bibliográficos solamente se llevan los autores que realmente fueron consultados y citados en el texto; ningún otro autor, aunque se haya consultado, pero no se citó. La bibliografía se organiza en orden alfabético por el o los apellidos del autor o de los autores. Varios autores hasta seis, tanto en la bibliografía como cuando se citan en el texto por primera vez, se colocan todos; a partir de la segunda citación se coloca solamente el primero seguido de *et al.* (o también puede decir, *y otros*)[2].
13. Las notas a pie de página deben ser mínimas, solamente para hacer aclaraciones muy puntuales; si lo que se quiere colocar en la nota a pie puede incluirse en el texto, es mejor hacerlo[3].
14. Cuando se consultan fuentes de internet se utiliza la palabra *Recuperado de:* y la correspondiente dirección electrónica (ya no se utiliza la fecha cuando se consultó el documento). Asimismo, cuando el documento de internet no contenga páginas, pero los párrafos son visibles, utilice la abreviación (párr.), en lugar de la página[4].

---

[1] Manual de Publicaciones de la *American Psychological Association* (3ª ed.), 6.03, pp. 170-171.
[2] Ibid, p. 193 y ss.
[3] Ibid. 2.12, pp. 37.38
[4] Ibid, 6.05, p. 171

15. Recuerde que un buen trabajo de investigación y una buena tesis doctoral, además de los contenidos, que deben ser de la más altas calidades y de profundidad en cuanto al conocimiento, la presentación formal también debe ser impecable, tanto en redacción gramatical, ortografía y puntuación, como en el uso correcto de las normas de presentación y publicación de trabajos de investigación, en este caso, las APA. Además, con el uso correcto de estas normas, se procura la protección de los derechos de autor y se evita, al máximo, el plagio, situación que de ninguna manera es permitido en una tesis doctoral.

V. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACION DE TESIS DOCTORAL

1. ¿QUÉ ES UNA TESIS DOCTORAL?

La tesis o disertación doctoral es el resultado de un trabajo investigativo en un campo específico de las ciencias, cuya finalidad es la de demostrar la capacidad investigadora de su autor, en la que se hacen aportes originales, novedosos y sustantivos al conocimiento, se buscan soluciones a problemas, teóricos o prácticos, relacionados con algún aspecto particular de la realidad física, social o humana, y con el cual se obtiene el título de Doctor, otorgado por una institución de educación superior.

2. EL ESTILO LITERARIO DE LA TESIS

Dentro de los diferentes géneros literarios, también la literatura científica ha instaurado sus propias formas de escribir y su propio estilo, especialmente mediante el uso de términos, conceptos, reglas y técnicas especializadas, según la disciplina y el campo de conocimiento (Marín Gallego, 2012, p. 201); y citando a Menin y Temporetti (2005, p. 56), “Acceder y participar en el ámbito de una comunidad científica lleva implícita una forma de participar en la cultura escrita, particular de dicha comunidad”.

Por lo tanto, la escritura de la tesis debe ser racional, clara, sobria, ordenada, sencilla, y al mismo tiempo, profunda en cuanto a contenido. Se debe evitar el lenguaje coloquial, los términos y las palabras ambiguas y genéricas, y en lo posible, los juicios de valor y las concepciones ideológicas; en caso de tenerlas que usar, justificar la posición del investigador. Cada palabra debe significar, con precisión, la idea que se quiere expresar. Los párrafos deben ser cortos y coherentes, manteniendo la ilación entre ellos. Es necesario tener en cuenta el uso correcto de los tiempos verbales, toda vez que esto le imprime fluidez a la lectura del texto. Usar por lo general el tiempo pasado para procesos que ya se realizaron, por ejemplo, “*se recogió información”*; el presente, en cambio, para lo

que se está haciendo mientras se escribe la tesis, como por ejemplo: *se analizan y discuten los resultados…,* o *se concluye que*…. Todo el texto se redacta, por lo general, en tercera persona. Trate de evitar términos como "el autor de esta tesis se propone…", "el investigador pretende…"; es más elegante utilizar conceptos impersonales, tales como: *"esta investigación se propone…"*; *"la tesis pretende…".*

Un buen documento de tesis doctoral, debe llenar, mínimo, estos cuatro requisitos: 1) el contenido debe estar bien fundamentado desde el conocimiento teórico, la epistemología de la ciencia y ser profundo, original y novedoso;

2) debe existir una ilación y coherencia lógica entre cada una de las partes o capítulos que componen la tesis, guardando la unidad epistémica y metodológica;

3) en la redacción, es importante el buen uso del lenguaje, la ortografía y la puntuación, así como la buena argumentación y el uso correcto del lenguaje científico o de la disciplina correspondiente;

4) uso correcto de la metodología y de las normas exigidas para ser publicado; en el caso de la tesis doctoral, las normas APA.

3. CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDO DE LA TESIS

Al finalizar la tesis y cuando está lista para ser entregada a jurados, debe contener los siguientes apartados:

3.1. El título de la tesis

De acudo con el Manual de Publicaciones de la normas APA (2010), "El título debe sintetizar la idea principal del escrito de una manera sencilla y con un estilo adecuado. Debe redactarse con un enunciado conciso que ilustre el tema principal y además identifique las variables reales o los aspectos teóricos que se investigan, así como la relación entre ello" (p. 23).

El título de la tesis debe permitirle al tesista la selección y delimitación del tema, en cuanto al campo, al área de conocimiento, al problema específico de investigación y a la línea en la cual está inscrita.

Se entiende por tema, según el diccionario: el asunto principal o materia sobre lo que se trata en una conversación, un discurso o un escrito, por ejemplo: la pedagogía, las Tic, la evaluación.

El campo. Dentro de las numerosas acepciones el Diccionario de la lengua señala que el campo es “la materia de estudio o parcela de conocimiento”. En otros términos, el campo es el ámbito de convergencia de conocimientos y prácticas que evocan lo fundamental y esencial de un saber específico, sus alcances y sus límites; alrededor del campo confluyen diferentes áreas o disciplinas de estudio o de investigación; implica un contenido y un lugar como parte fundamental dentro de un todo que, al confrontarse con la realidad, adquiere un carácter interdisciplinar, transdisciplinar y problematizador. Ejemplo, dentro de las ciencias sociales, como un todo, se ubican las ciencias de la educación y la pedagogía o las TIC.

El área es el conjunto de materias o saberes relacionados entre sí, propios de una disciplina, ejemplo, dentro del campo de la pedagogía, un área puede ser la didáctica de la física, y dentro del campo de las TIC, un área de conocimiento puede ser las tic como mediaciones pedagógicas.

Sobre el problema, ya se ha dicho bastante en los demás protocolos, especialmente en el protocolo inicial o anteproyecto de investigación. Sin embargo, se puede definir el problema de investigación como una realidad complejo–conflictiva, un desconocimiento, una curiosidad, una interrogante cuya respuesta no se encuentra en nuestro saber pre–teórico o previo y, consiguientemente, no es posible explicarlo con el conocimiento del que disponemos actualmente. Por lo tanto, un problema de investigación existe cuando, como investigadores, somos conscientes de que en el conocimiento de la

realidad percibimos un vacío, una contradicción o alguna dificultad que nos demanda la necesidad de conocerla y una respuesta teórica o práctica.

El tema sobre el que versa el título, se selecciona con base en los intereses intelectuales y académicos del estudiante, dentro de una de las líneas de investigación del Doctorado, los cuáles deben quedar especificados, especialmente, en la justificación del problema y, además de su novedad, originalidad y relevancia en el campo del conocimiento, la ciencia y la disciplina, se señalan también los criterios de selección y delimitación epistemológica y metodológicamente, así como el contexto histórico y geográfico en donde se desarrolla el tema de la tesis.

Mientras más conciso y preciso sea el tema de la tesis, mayores serán las posibilidades de generar conocimiento innovador.

3.2. La introducción

La introducción debe contener un resumen muy sucinto y corto (entre dos y tres páginas máximo). La introducción contribuye a orientar y a cautivar a los lectores acerca del contenido y desarrollo de la tesis. Se sugieren los siguientes aspectos que debe llevar la introducción:

1) Los antecedentes de la investigación.
2) El problema o hipótesis.
3) La metodología.
4) La justificación.
5) Las limitaciones y alcances de la investigación.
6) Distribución y síntesis de los capítulos.
7) Los autores más representativos en los que se apoyó para el desarrollo de la tesis.

3.3. Desarrollo de los capítulos

Los capítulos se pueden distribuir de la siguiente manera:

a) Un primer capítulo que incluye el Problema de investigación (planteamiento, formulación o hipótesis, objetivos y justificación, tanto del problema como de la investigación misma.
b) Un segundo capítulo puede estar compuesto por los marcos de referencia (el estado de la cuestión, el marco teórico: teoría formal y teoría sustantiva, el marco conceptual o categorial)
c) Un tercer capítulo comprende el Marco metodológico (los paradigmas, los enfoques, la metodología, las estrategias y técnicas de recolección y análisis de datos, la unidad de análisis, entre otros).
d) Un capítulo que consiste en los resultados y la sistematización de la información. Esta parte puede dar lugar a otros capítulos más, dependiendo de los objetivos específicos que se hayan formulado. En este apartado se organiza la información, ya mediante sistemas de cuadros, barras u otras formas de la estadística, o ya mediante un sistema de clasificación por categorías analíticas, y se hacen los comentarios correspondientes. Por lo general, esta parte es descriptiva y puede suceder que todavía no se está aportando lo suficiente al conocimiento o al problema de investigación. Por eso, es importante el desarrollo del capítulo siguiente.
e) Un capítulo sobre el análisis y la discusión de los resultados. Es quizás la parte más difícil de redactar de toda la tesis, pero es la más importante, y es en donde verdaderamente se construye el conocimiento, y se demuestra la creatividad, el aporte intelectual y novedoso del investigador y su capacidad para cruzar y triangular la información, explicar la realidad o hacer interpretaciones sobre los datos (empíricos o teóricos) en los que apoya la investigación de acuerdo con la metodología empleada. En este capítulo se hace una evaluación crítica de los resultados desde la perspectiva teórico-epistemológica que asume el investigador; se explican o interpretan los resultados relacionándolos con el problema planteado, comparándolos con los conocimientos previos, con otras teorías, otros autores u otras investigaciones, y se cruza o se triangula a la luz de los

marcos de referencia, especialmente el marco teórico y el marco conceptual.

Es importante hacer visible la coherencia y las contradicciones fundamentales de los datos obtenidos, así como las implicaciones de los resultados con respecto al problema planteado, sus posibles soluciones, sus tensiones y consecuencias con respecto a nuevos conocimientos y a la realidad del problema investigado.

En los capítulos que desarrollan la sistematización y análisis de la información, así como la discusión sobre los resultados de la tesis, se debe tener cuidado de relacionar con claridad los elementos que fueron abordados tanto en el marco teórico, como en los modelos conceptuales o en las categorías que se eligieron durante la investigación. En este caso, ya no se problematiza el tema, sino que se lleva a cabo un análisis más profundo y crítico del objeto de estudio.

Por último, cada capítulo debe sostenerse por sí solo como una unidad de conocimiento (epistémica, conceptual y metodológica). Sin embargo, se debe guardar la coherencia lógica y gramatical entre cada una de las partes de la tesis, lo cual permite la discusión académica de altura, como aporte al campo específico que se ha elegido; por eso, es conveniente que cada capítulo contenga una corta sección introductoria que le permita vincular la idea principal del capítulo anterior con la siguiente; de la misma manera, al finalizar el capítulo, se puede tener una breve sección sumaria y concluyente de las ideas principales, sin introducir material nuevo.

3.4. Las conclusiones

La última parte de la tesis son las conclusiones que revisten la misma importancia de los capítulos y es el cierre de todo el trabajo de investigación y de escritura. No hay un número determinado de conclusiones, pues estas deben ser presentadas según la relevancia del tema de investigación y los resultados obtenidos. Si bien es cierto que sobre la redacción de las conclusiones no existen reglas definidas ni formas de contenido, razón por la cual muchos investigadores cometen el error de

colocar, en las conclusiones información que difiere del desarrollo o que no se infiere lógicamente de su investigación. Sin embargo, las conclusiones tampoco deben ser un resumen de la tesis ni la repetición de ideas o de datos ya expuestos en el trabajo; ni debe aparecer material nuevo o que no haya sido estudiado dentro de la tesis, por ejemplo, autores nuevos. Tenga en cuenta, por lo menos, los siguientes aspectos que pueden ser objeto de las conclusiones:

1) Conclusiones sobre nuevos aportes y logros alcanzados con la investigación.
2) Conclusiones sobre el problema y la pregunta problema o la hipótesis.
3) Conclusiones sobre los objetivos.
4) El valor y la calidad de las fuentes consultadas (si fueron primarias, secundarias, no publicadas como las tesis o electrónicas).
5) Implicaciones teóricas.
6) Implicaciones prácticas en el campo de la educación y la pedagogía.
7) Limitaciones y vacíos de la investigación (lo que quedó faltando o lo que no fue posible investigar).
8) Posibilidad de nuevas investigaciones resultado de este trabajo y recomendaciones para investigaciones futuras.

4. SOBRE LA METODOLOGIA EMPLEADA EN LA TESIS

En el capítulo de la metodología es importante que se expliciten los siguientes aspectos:

1) El paradigma desde el cual plantea la investigación que puede ser cuantitativo, cualitativo o haciendo triangulación de estos dos paradigmas.

   Aquí se toma como paradigma el mismo concepto de Thomas Kuhn en dos de sus obras: "*La estructura de las revoluciones científicas*" (1992) y *La tensión esencial*. *Estudios selectos sobre la tradición y el cambio en el ámbito de la ciencia* (1996), como el conjunto de prácticas que definen a una disciplina científica durante un período determinado y que es

compartido por los miembros de una comunidad científica. Además, los conceptos de cualitativo y cuantitativo como paradigmas de la ciencia, se asumen de acuerdo con el Dr. Bernardo Restrepo Gómez de la Universidad de Antioquia en su libro *Investigación en educación Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de investigación social* (1997). Bogotá: ASCUN-ICFES.

2) El enfoque, especialmente cuando la investigación es cualitativa. Es necesario tener en cuenta que los hechos y los acontecimientos educativos y pedagógicos son demasiado complejos y se hallan relacionados con diferentes disciplinas y con otras ciencias, además, de estar cargados de valores, creencias, imaginarios sociales y toda clase de ideologías; por lo tanto, requieren que sean enfocados o centrados en un campo específico de la ciencia, desde una posición epistemológica, filosófica y desde una perspectiva metodológica, asumida personalmente por el investigador para resolver, con mayor facilidad y precisión, el problema que se plantea. Aunque pueden existir mucho otros enfoques investigativos, por lo general, se proponen los siguientes (Marín Gallego, 2012):

   a) *Enfoque fenomenológico*: Es el estudio de la relación entre los hechos como fenómenos, es decir, como manifestaciones en el ámbito de la conciencia en la que se hacen presentes y son comprensibles o inteligibles en sus aspectos esenciales. La fenomenología se pregunta principalmente por el *qué de las cosas* o de los acontecimientos; es decir, que se pregunta por las esencias o los contenidos de las cosas.
   b) *Enfoque hermenéutico o* interpretativo: parte de la idea de que todas las acciones humanas están cargadas de sentido y de significado para sus actores; en otros términos, el mundo social y humano, como creación del mismo ser humano, está cargado de simbolismo y detrás de esos símbolos, signos y acciones, se hallan los significados y sentidos que

las personas o las instituciones les atribuyen y el investigador-intérprete pretende descubrir.

c) *Enfoque histórico*: Todos los acontecimientos sociales y humanos y, por lo tanto también la educación y la pedagogía, han sido construidos por la humanidad mediante un proceso largo a través del tiempo y del espacio. Es un hecho que los acontecimientos humanos suceden en la historia y, es por esto que se consideran históricos. En consecuencia, los fenómenos culturales hay que comprenderlos, explicarlos o interpretarlos como una realidad de la historia y con una tradición que los hace inteligibles y cognoscibles.

d) *Enfoque crítico-social*: Tiene sus raíces en la *Teoría crítica de la sociedad*, expuesta por la Escuela de Frankfurt. En el campo educativo y pedagógico, este enfoque se propone, mediante una actitud crítica, la transformación de la educación a través de unos valores de libertad, democracia, igualdad, responsabilidad, respeto mutuo, entre otros.

e) *Enfoque de la complejidad* o de los sistemas complejos: En contraposición a los sistemas positivistas de finales del siglo XIX y la primera mitad del XX que había llevado a la ciencia a una situación reduccionista y simplificada, surgen todos los movimientos epistemológicos, filosóficos y metodológicos que miran la realidad como sistemas mucho más abiertos, holística, interrelacionados o sistémicos. En la complejidad se hallan implícitos los conceptos de orden-desorden-integración (Morin) y, particularmente, la incertidumbre del conocimiento, principios que habían sido desechado por la ciencia positivista.

3. El método se concibe como el conjunto de procedimientos lógicos y racionales empleados por el investigador para obtener los resultados que se propone con la investigación. Tenga en cuenta que el método, según la etimología de la palabra, es el camino que le señala los pasos fundamentales para el desarrollo de la investigación; por lo tanto, debe ser coherente con el paradigma y el enfoque propuesto en la tesis, es decir, si

la investigación es cualitativa o cuantitativa, el método debe corresponder a dicho paradigma, aunque existe la posibilidad de realizar triangulación metodológica, como una forma de validar mejor el conocimiento. El método no es propiamente el instrumento heurístico, es decir, de búsqueda de la verdad, como suelen proponer algunos autores, pero sí es el instrumento necesario para validar y legitimar el conocimiento y para hacerlo conocer a la comunidad. En cualquier manual de metodología, usted encontrará una descripción detallada de los diversos métodos más comunes para hacer investigación en ciencias sociales y que son válidos también para investigar en educación y pedagogía.

4. Técnicas y estrategias de investigación. Es frecuente confundir las técnicas de investigación con el método. Este es el camino que se sigue en una investigación, mientras que las técnicas se relacionan con los instrumentos y las estrategias empleadas en la recolección de la información. Así por ejemplo, la etnografía es un método cualitativo de investigación en ciencias sociales y en educación y pedagogía, pero la información se recoge con diversas, técnicas como la encuesta, la observación, el diario de campo, las guías de entrevista, los grupos de discusión, etc.

La estrategia es la manera como el investigador organiza la información para su proceso de análisis; puede utilizar una estrategia estadística o una estrategia por categorías y usar instrumentos o herramientas tecnológicas, como los softwares informáticos del ATLAS.ti o el SPSS para el análisis cualitativo o cuantitativo.

Si se recoge información de una población, se debe indicar cuál es la población objeto de investigación y el tamaño adecuado de la muestra, si es el caso; así como la unidad de análisis, que son los elementos sobre los que recae la obtención de la información, los cuales se deben definir con propiedad y precisión para poder aplicar los instrumentos.

Es importante, en el desarrollo de la metodología, que no se limite a enunciar simplemente el método y las técnicas empleadas, sino que, al contrario, estén fundamentados teórica y epistemológicamente. Es decir, se debe especificar, por lo menos, en qué consiste, cuál es el fundamento cognoscitivo y valor que tiene dentro de la investigación, qué aportes al conocimiento le proporciona el uso de ese método y esas técnicas, qué deficiencias o falencias pueden contener, etc.

5. SOBRE EL NIVEL DE ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

Es importante determinar, tanto en el problema como en la metodología, el nivel de análisis que se pretende alcanzar en la investigación. Por lo general, se proponen tres niveles de análisis: descriptivo, explicativo e interpretativo. Algunos autores proponen un nivel de intervención, pero este nivel, puede ser resultado de cualquiera de los tres anteriores. De la misma manera, se suelen encontrar algunos otros que hablan de un nivel exploratorio, sin embargo, la exploración o búsqueda, es una actividad de pesquisa que se realiza en toda investigación, en consecuencia no se puede considerar un proceso analítico, sino más bien un proceso de búsqueda.

La descripción, consiste en relatar los hechos o los acontecimientos tal y como aparecen a los sentidos del observador y de una manera esquemática; por lo tanto, un mero relato no aporta gran cosa al conocimiento, excepto cuando la investigación se refiere a taxonomías o clasificaciones. La sola descripción, en una tesis doctoral de educación y pedagogía, es reflejo de pobreza intelectual y aporta poco al conocimiento de estas disciplinas.

La explicación, consiste en establecer relaciones entre los distintos elementos de la realidad buscando las razones de lo que son los hechos y de su acontecer. Las explicaciones son, por lo general de tres clases: causales, nomológico-deductivas o legales y genéticas. En la primera, se establecen las relaciones de causa y efecto; en la segunda, se explican los hechos a la luz de una ley científica, por ejemplo, la caída de un cuerpo con base en la ley de la gravedad o la colisión de dos automotores con base en la ley de la inercia; la tercera forma de explicación

consiste en la comprensión de un hecho o fenómeno en su proceso de nacimiento, desarrollo y evolución, señalando los cambios sucesivos ocurridos en el sistema durante un lapso de tiempo determinado. Esta forma fue propuesta por Jean Piaget en sus investigaciones lógicas y epistemológicas.

Como bien puede observarse, el análisis explicativo adquiere mayor validez en las ciencias de la naturaleza que en las ciencias sociales y humanas, por cuanto aquellas tienen un mayor grado de determinismo, son más constantes y se prestan con mayor facilidad para hallar las relaciones de causalidad y encontrar leyes que las rigen, razón por la cual, Dilthey (1978), había ya dicho que las ciencias de la naturaleza se explican (*Erklären*) y las ciencias del espíritu, ciencias históricas o que hoy suelen llamarse ciencias sociales y humanas, se interpretan (*Verstehen*).

De acuerdo con la propuesta de Dilthey, la interpretación o el nivel de análisis interpretativo, tiene mayor validez para las ciencias sociales y humanas, por la sencilla razón de que estas ciencias contienen un alto grado de contingencia en relación con las de la naturaleza y, consecuencialmente, es difícil encontrar relaciones de causalidad o leyes naturales. Por lo tanto, la hermenéutica, como posibilidad de interpretación, se ha convertido en un elemento paradigmático de la investigación cualitativa y de las ciencias sociales y humanas. La hermenéutica puede entenderse, como una técnica para interpretar textos, como un método de investigación, como un enfoque epistemológico para las ciencias sociales y humanas, según se explicitó arriba o como un sistema filosófico. Esta riqueza y posibilidad de la hermenéutica, la convierte en una poderosa herramienta, no solamente para interpretar textos, tal como fue su razón de ser desde sus inicios, sino también para la comprensión e interpretación de los hechos, los acontecimientos sociales y, en general, de todas las acciones humanas. Desde el siglo XVIII, se instituyo como una hermenéutica universal, es decir, como un método y una filosofía para la comprensión de todo acontecer humano.

Se espera que las tesis doctorales en educación y pedagogía alcancen este nivel de análisis, como el de mayor validez, para la producción de conocimiento en este campo.

6. SOBRE EL USO DE LAS NORMAS APA

El Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, ha adoptado el sistema de las normas de *American Psychological Association* (APA) (versión 6ª en inglés, o la 3ª edición en español: Manual Moderno, México, 2010), Hoy, las normas APA, además de ser una herramienta útil para las publicaciones del conocimiento en todas sus formas, han sido, además, adoptadas por muchas instituciones del mundo, en las más diversas profesiones de las ciencias sociales y humanas y, de manera especial, por las publicaciones que se hacen en revistas especializadas de América Latina, EE.UU. y Europa, como medio para las publicaciones de artículos, resultado de investigaciones. Por lo general, los artículos de las revistas académicas y científicas que publican actualmente sobre ciencias humanas y sociales y que se encuentran indexadas por los sistemas *Publindex, Scielo, Dialnet, ISI, Scopus*, entre otras, manejan las normas APA.

La gran ventaja de la sexta publicación de las normas APA, es que no ha sido una revisión solamente de psicólogos, sino que ha tenido la colaboración, los comentarios y las recomendaciones de editores y escritores también de las áreas de enfermería, educación y negocios, según se dice en el Prólogo de la tercera edición en español.

Es muy importante tener presente que, al paso que se escribe el texto de la tesis, consultar y aplicar, de una vez, estas normas, para luego no perder tiempo corrigiendo todo el texto. El manual de las normas APA debe ser un instrumento de permanente consulta. Sin embargo, a continuación se transcribirán algunos apartes de las normas APA, más generales y comunes que más se utilizan en la redacción de la tesis; cualquier duda debe consultarla siempre en el Manual de publicaciones:

10.1. Citación y paráfrasis

Existen tres tipos de citas: textuales cortas, textuales largas y paráfrasis. El Manual APA (2010, pp. 170-173), dice textualmente lo siguiente[5]:

6.03 Citación directa de las fuentes

"Reproduzca al pie de la letra el material citado directamente del trabajo de otro autor o de su propio trabajo previamente publicado, el material duplicado de un artículo de prueba, así como las instrucciones verbales a los participantes. Al citar, siempre indique en el texto el autor, año y la página específica de la cita. En caso de material no numerado, anote el número del párrafo (véase la sección 6.05) e incluya una referencia completa en la lista de referencia (ver las excepciones a esta regla en las Citas de referencia en el texto).

Cuando las citas comprendan menos de 40 palabras, incorpórelas en el texto entre comillas. Si la cita aparece en medio de la oración, después de cerrar comillas anote inmediatamente la fuente entre paréntesis y continúe con la oración. No emplee ningún otro signo de puntuación, a menos que el significado de la oración lo requiera.

Al interpretar estos resultados, Robbins el al. (2003) sugirieron que los "terapeutas en casos de deserción pueden haber validado, sin darse cuenta, la negatividad de los padres hacia el adolescente y no responder adecuadamente a las necesidades o preocupaciones de éste" (p. 541), contribuyendo con un clima de absoluta negatividad.

Si la cita aparece al final de la oración, cierre el fragmento citado con comillas, anote inmediatamente la fuente entre paréntesis y finalice con un punto u otro signo de puntuación fuera del paréntesis final.

La confusión de este tema es la naturaleza superpuesta de los roles en el cuidado paliativo, a través del cual, "quienes se encuentran dentro de las disciplinas médicas satisfacen las necesidades médicas; cualquier miembro del equipo puede hacerse cargo de las necesidades médicas" (Csikai & Chaitin, 2006, p.

[5] Se cambió el tamaño de la letra en los ejemplos para destacarlos del resto del texto; sin embargo, normas APA, no dice que se debe cambiar el tipo de letra, especialmente en las citas largas. Al contrario, expresamente dice: "Todas las citas deberán ir a doble espacio".

112).

Si la cita comprende 40 o más palabras, despliéguela en bloque independiente del texto y omita las comillas. Comience el bloque de citas en nuevo renglón y aplique en el margen izquierdo una sangría de aproximadamente 2.54 cm. (en la misma posición que un nuevo párrafo). Si hay párrafos adicionales dentro de las citas, agregue al inicio de cada uno de ellos una segunda sangría de medio centímetro. Todas las citas deberán ir a doble espacio. Al final del bloque de citas, cite la fuente de consulta y el número de página o párrafo en un paréntesis después del signo de puntuación final.

> Otros han contradicho esta opinión:
>
> La co-presencia no garantiza la interacción íntima entre todos los miembros del grupo. Considere las reuniones sociales a gran escala, en donde cientos y miles de personas se congregan en un lugar para realizar un ritual o celebrar un acontecimiento.
>
> En estos casos, los participantes pueden apreciar la manifestación visible del grupo, la congregación física e incluso su habilidad para hacer conexiones directas e íntimas con aquellos [que] a su alrededor está limitada por la pura magnitud de la ocurrencia. (Purcell, 1997, pp.111-112).

O bien, si el bloque de citas comienza con la cita textual (p.ej., “En 1997, Purcell contradijo esta opinión…”), al final del bloque sólo se necesitará indicar el número de la página o párrafo.

6.04 Paráfrasis del material

Al parafrasear o referirse a una idea contenida en otro trabajo, se aconseja indicar un número de página o párrafo, en especial cuando esto ayude a un lector interesado a ubicar el fragmento relevante en un texto largo y complejo.

6.05 Citas directas de material en línea sin paginación

Acredite las citas directas de material en línea indicando el autor, año y número de página entre paréntesis. Muchas fuentes electrónicas no proporcionan los números de las páginas. Si los números de los párrafos son visibles, empléelos en lugar del número

de la página. Utilice la abreviación (párr.).

Basu Y Jones (2007) llegaron al extremo de sugerir la necesidad de un nuevo "marco intelectual para considerar la naturaleza y forma de la regulación en el ciberespacio" (párr. 4).

Si el documento incluye encabezados y no es visible el número de párrafo ni la página, cite el encabezado y el número de párrafo siguiente para dirigir al lector a la ubicación del material citado.

En su estudio, Verbunt, Pernot y Smeets (2008) descubrieron que "el nivel de discapacidad percibida en pacientes con fibromialgia parece poder explicarse mejor por la condición de su salud mental y menos por su condición física" (sección de Comentarios, párr.1).

En algunos casos en los que el número de páginas o párrafos no sea visible, los encabezados pueden ser muy poco flexibles para citarlos todos. Así pues, use un título pequeño entre comillas para la cita entre paréntesis.

"Los estudios empíricos han encontrado resultados variados en la eficacia de las etiquetas al educar a los consumidores y cambiar el comportamiento ante el consumo" (Golan, Kuchler & Krissof, 2007), "El etiquetado obligatorio se concentra," párr. 4)

(El encabezado era: "El etiquetado obligatorio se concentra en lagunas informativas y objetivos sociales.")

6.06. Precisión de las citas

Las citas directas deben ser precisas. Con excepción de lo que se indicará en las secciones 6.07 y 6.08, la cita debe seguir las palabras, la ortografía y la puntuación interior de la fuente original, aun si ésta presenta incorrecciones.
Como cualquier error de ortografía, puntuación o gramática de la fuente puede confundir al lector, inserte la palabra *sic* en cursivas y entre corchetes, inmediatamente después del error. (Véase las secciones 4.08 y 4.10 acerca del uso de corchetes en las citas.) Siempre coteje la copia mecanografiada contra la fuente para asegurarse de que no existan discrepancias.

6.07 Cambios en la fuente original que no requieren explicación

La primera letra de la primera palabra citada puede cambiarse a mayúscula o minúscula. El signo de puntuación que finaliza la oración puede modificarse para adecuar la sintaxis. Las comillas sencillas pueden cambiarse por comillas dobles y viceversa. Cualquier otra modificación (como poner palabras en cursivas para enfatizar u omitir palabras) debe indicarse de manera explícita (ver sección 6.08).

6.08 cambios en la fuente original que requieren explicación

Omitir material. Use puntos suspensivos (…) en una oración para indicar que ha omitido material incluido en la fuente original. No use puntos suspensivos al principio ni al final de cualquier cita a menos que, con el fin de prevenir una interpretación errónea, usted requiera enfatizar que la cita comienza o finaliza en medio de la oración.

Insertar material. Use corchetes, no paréntesis, para encerrar material (adicional o explicaciones) insertado en una cita por una persona que no es su autor original (ver también el segundo ejemplo en la sección 4.10).

"Ellos están estudiando, desde una perspectiva evolucionista, hasta qué punto los juegos [infantiles] son un lujo del que se puede prescindir cuando hay muchas otras demandas competitivas en el cerebro en crecimiento…" (Henig, 2008, p. 40).

Añadir énfasis. Si usted quiere enfatizar una palabra o palabras en una cita, escríbala en cursivas. Inmediatamente después de las palabras en cursivas, inserte entre corchetes las palabras cursivas añadidas, esto es [cursivas añadidas] (ver sección 4.08, segundo ejemplo).

6.09 Citas dentro de citas textuales

No omita citas contenidas dentro del material original que usted esté citando de manera textual. Los trabajos así citados no deben estar en la lista de referencias (a menos que usted los llegara a citar como fuentes primarias en otra parte de su trabajo).

> "En Estados Unidos la *American Cancer Society* (2007) calculó que en 2007 se diagnosticarán cerca de 1 millo de casos de cáncer cutáneo no melanomatoso (NMSC) y 59.940 casos de melanoma, siendo este último el causante de 8.110 muertes" (Miller et al., 2009, p. 209).

La sección 6.10 de las APA, establece que cuando se incluyen citas extensas o reimpresiones de tablas o figuras, se necesita una autorización por escrito del titular de las obras protegidas por las leyes de propiedad intelectual. De acuerdo con las políticas de APA, permiten usar, con algunas excepciones, "Un máximo de tres figuras o tablas de un artículo periodístico o un capítulo de un libro, fragmentos del texto de menos de 400 palabras o una serie de fragmentos de un total de menos de 800 palabras" (p. 173).

En Colombia, la Ley 23 de 1982, ley sobre Derechos de Autor, en el Capítulo III, *De las limitaciones y excepciones al derecho de autor*, determina:

> **Artículo 31**. Es permitido citar a un autor transcribiendo los pasajes necesarios, siempre que estos no sean tantos y seguidos que razonablemente puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra de donde se toman. En cada cita deberá mencionarse el nombre del autor de la obra citada y el título de dicha obra. (…)

10.2. Referencias bibliográficas

En las referencias bibliográficas se colocan solamente los autores y las fuentes que realmente fueron consultadas y citadas en el texto de la tesis. Si una fuente fue consultada, pero no citada, no se coloca en las referencias. Asimismo, toda cita dentro del texto, debe aparecer en las referencias. Las fuentes se clasifican en:

- *Fuentes primarias*: contiene información original que no ha sido filtrada, evaluada o interpretada. En las fuentes primarias se tiene en cuenta el

contenido, sin importar el formato. Son fuentes primarias los archivos, diarios, ponencias, autobiografías, entrevistas, cartas, memorias, grabaciones, videos, consulta directa en las obras de los autores clásicos y, en ocasiones, dependiendo del proyecto, catálogos y hemerografías.

- *Fuentes secundarias*: contienen información o emiten conclusiones de una fuente primaria y que ya fue organizada, sintetizada o interpretada; generalmente los libros, artículo académicos. Sin embargo, las fuentes secundarias son útiles en las tesis porque acercan al investigador a las fuentes primarias.

- *Fuentes no publicadas*: o fuentes inéditas; entre estas se tienen los borradores de artículos o de algún otro escrito, conferencias, ponencias.

- *Hemerografías*: consiste en los catálogos o lista descriptiva y clasificada de publicaciones periódicas. Se enlistan los nombres de los periódicos, revistas, diarios, magazines.

- *Fuentes electrónicas*: son los diferentes recursos disponibles en internet, como páginas y sitios web, bases de datos, wikipedias, revistas y libros electrónico, entre otros muchos que se encuentran en la red.

Las referencias bibliográficas se organizan en estricto orden alfabético por el o los apellidos de los autores. Cuando Algunos ejemplos de libros, revistas, capítulos de libro y tesis:

Alcina, J. (1994). *Aprender a investigar: métodos de trabajo para la redacción de tesis doctorales (Humanidades y Ciencias Sociales)*. Madrid: Compañía Literaria.

Blaxter, L., Hughes, C. y Tight, M. (2000). *Cómo se hace una investigación*. Barcelona: Gedisa.

De Miguel, M. (2010). La evaluación y mejora de los estudios de doctorado. *Revista de Educación*, 352, 569-581.

De Miguel, M. (2010). *La evaluación de tesis doctorales. Propuesta de un modelo*. RELIEVE, Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, v.16, No. 1, 1-18. Recuperado de http://www.uv.es/RELIEVE/v16n1/RELIEVE16n1_4.htm

Quintanilla, M. A. (2012). Tecnología, cultura e innovación. En E. Aibar & M. A. Quintanilla (Eds), *Ciencia, tecnología y sociedad* (pp. 103-135). Madrid: Trotta.

Schiraldi, G. R. (2001*). The post-traumatic stress disorder sourcebook. A guide to healing, recovery, and growth* [versión Adobe Digital Editions]. doi: 10.1036/0071393722

Vera Muñoz, M. I. (2000). *Una aproximación a la evaluación de la calidad de la enseñanza en los centros de la universidad de Alicante* (Tesis doctoral). Recuperada de Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes www.cevantesvirtual.com/tesis/

10.3. Reglas con respecto al uso de números

La regla general de normas APA con respecto al uso de los números es “utilizar palabras para expresar números menores de 10 y emplear cifras para números a partir del 10 en adelante” (p.112).

Las excepciones se pueden ver en el manual a partir de las secciones 4.30 en adelante (pp.112 y ss.).

10.4. Tablas y gráficos

Recuerde que todas las tablas y gráficos deben llevar: en la parte superior, además del número de la tabla o gráfico, el nombre y en la parte inferior, la fuente de donde se tomada.

Utilice lo menos posible las notas a pie de página. Solamente cuando sea estrictamente necesario para hace alguna aclaración.

7. ASPECTOS FORMALES DE LA TESIS

Para entrega a jurados, se deben presentar tres (3) copias anilladas y una copia en CD, y formato Word.

Cuando se entrega de definitivamente la tesis, se presenta una copia digital en CD y en formato PDF, de acuerdo con las especificaciones que le exige la Biblioteca Central de la Universidad Sato Tomás, con un número topográfico que se lo asignan en la misma Biblioteca, más una copia empastada, como copia personal, que lleva la firma de los jurados y del Director de la tesis (opcional).

7.1. Características generales

- Tipo de papel: Bond, color blanco, tamaño carta.
- Tipo y estilo de letra: Arial 12
- Espacios interlineados: 1.5
- Márgenes: Superior 2.5 cm. Inferior 2.5 cm. Derecha 3 cm. Izquierda 3 cm.
- El número de la página debe ir en la parte superior de la margen derecha de la hoja.
-

7.2. Partes preliminares de la tesis

- La primera hoja se encabeza con el nombre de Universidad Santo Tomás, Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia –VUAD-, Facultad de Educación, Doctorado en Educación. En la mitad de la página se coloca el título de la tesis y el nombre del autor. Al final de la página, ciudad y fecha.

Primera hoja

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORIA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA –VUAD-
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

TITULO DE LA TESIS
Subtítulo (opcional)
Nombre el autor

Ciudad
Fecha

- La segunda hoja lleva en la parte superior el título de la tesis; al centro el nombre del autor, del Director de la tesis, y la leyenda: *Tesis para optar al título de Doctor en Educación*.
- La tercera hoja lleva el nombre y la firma del Director de la Tesis y de los jurados.

Segunda hoja

TÍTULO DE LA TESIS

Nombre del autor
Nombre del Director de la tesis

Tesis para optar al título de
Doctor en Educación

Ciudad y fecha

Tercera hoja

Tesis aprobada por:

Director de la tesis _____

Jurados:

_____
Nombre y firma

_____
Nombre y firma

_____
Nombre y firma

- En las páginas siguientes (opcional), van los agradecimientos y las dedicatorias.
- Después de las páginas anteriores, las siguientes se dedican a las tablas de contenido, gráficos y cuadros (si los tiene).
- Después de estas páginas, se coloca el resumen, en español y en inglés (*Abstract*), sin exceder de una página.

Todas páginas anteriores no se enumeran y en caso tal, se hace con números romanos.

7.3. Desarrollo de la tesis

A partir de aquí, inicia el desarrollo de la tesis, con una corta introducción, no más de tres (3) páginas.

Después de los referentes bibliográficos se colocan los anexos (opcionales).

VI. EVALUACIÓN DE LAS TESIS DOCTORALES POR LOS JURADOS

(Protocolo No. 1)

DATOS DE LA TESIS DOCTORAL	
Nombre del doctorando	
Título de la tesis	
Universidad/Programa	

DATOS DEL EVALUADOR				
Nombre				
Grados académicos				
Universidad/Institución				
Lector de la tesis	Nacional		Internacional	

VALORACIÓN GENERAL DE LA TESIS (marque con una X)				
	Muy buena	**Buena**	**Regular**	**Deficiente**
Planteamiento y formulación del problema				
Definición de objetivos				
Marcos de referencia (Teóricos, conceptual, etc.)				
Metodología y técnicas de investigación				
Análisis de resultados				
Discusión y conclusiones				
Bibliografía pertinente y actualizada				
Aportes al conocimiento y a la disciplina				
Originalidad y novedad del trabajo				
Presentación formal y uso de normas APA				

En estas mismas páginas o en documento separado y según el número de folios que considere necesarios, el evaluador hará una descripción de los aspectos relevantes de la tesis, basándose especialmente, en los siguientes criterios:

- El tema o problema objeto de investigación es actual, presenta un aporte novedoso, original y creativo al saber específico.
- Las distintas partes de la tesis (capítulos o apartados, el título, el problema, los objetivos, los marcos referenciales, la metodología, el proceso de análisis, los resultados y las conclusiones, etc.), presentan coherencia y relación entre sí.
- La exposición de los argumentos es consistente, profunda y rigurosa.

- Los datos que se recogen en la investigación son de calidad y el tratamiento es el adecuado conforme al enfoque epistemológico, los procedimientos metodológicos, las técnicas de investigación científica y el paradigma (cuantitativo o cualitativo) en el que se ubica el tesista.
- El manejo de las fuentes de consulta y de las citas bibliográficas es riguroso y conforme a las normas APA.
- Establece conexión lógica y coherente entre la teoría y los datos empíricos de la investigación.
- Las conclusiones de la tesis son consecuentes y pertinentes con el resto de la investigación.
- El autor demuestra capacidad y rigor investigativo y logra una gran síntesis del conocimiento.
- El autor consultó fuentes en otro idioma, diferente al idioma materno.
- Los aspectos formales del trabajo (presentación, redacción del texto, uso correcto del lenguaje, puntuación, aspectos metodológicos, normas APA), son los apropiados para una tesis doctoral.
- Otros que el lector considere pertinentes y necesarios agregar al informe.

Al final del informe, el lector evaluador dejará la constancia de que aprueba o no la tesis, y si debe hacerle correcciones o ajustes, para antes de la defensa.

Por último, impondrá su firma y la remitirá a la Dirección del Doctorado.

VII. EVALUACIÓN DE LAS TESIS DOCTORALES POR LOS JURADOS DE TIPO TEÓRICO

(Protocolo No. 2)

DATOS DE LA TESIS DOCTORAL	
Nombre del doctorando	
Título de la tesis	
Universidad/Programa	

DATOS DEL EVALUADOR					
Nombre					
Grados académicos					
Universidad/Institución					
Lector de la tesis	Nacional		Internacional		

Favor colocar en todos los casos la calificación según corresponda: Deficiente, Regular, Buena, Muy Buena, Excelente.

El tema o problema objeto de investigación es actual, presenta un aporte novedoso, original y creativo al saber específico.	Calificación: _____
Se formulan objetivos concretos en la tesis.	Calificación: _____
Presenta una estrategia metodológica adecuada para el cumplimiento de los objetivos.	Calificación _____
Las distintas partes de la tesis (capítulos o aparados, el título, el problema, los objetivos, los marcos referenciales, la metodología, el proceso de análisis, los resultados y las conclusiones, etc.), presentan coherencia y relación entre sí.	Calificación _____
La exposición de los argumentos es consistente, profunda y rigurosa.	Calificación _____
Las conclusiones de la tesis son consecuentes y pertinentes con el resto de la investigación.	Calificación _____
Los aspectos formales del trabajo (presentación, redacción del texto, uso	

correcto del lenguaje, aspectos metodológicos, normas APA), son los apropiados para una tesis doctoral.	Calificación _____

Observaciones y/o Propuesta de mejoras y corrección

Tesis aprobada sin modificación: _____

Tesis aprobada con modificaciones: _____

Tesis no aprobada: _____

Jurado Lector: _____

Ciudad y fecha: _____

VIII. DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

(Candidato)[6]

1. Para la sustentación y defensa, el Director de la tesis mediante comunicación escrita, informará a la Dirección del Doctorado que el candidato ha terminado su tesis y que está preparado para su defensa.

2. Aprobada la tesis por su Director, el candidato deberá depositar en la Dirección del Doctorado, con dos (2) meses de antelación, tres (3) ejemplares anillados y una (1) copia en CD, formato Word de su tesis, con destino a los lectores-jurados.

3. Una vez recibidos los correspondientes informes de todos los lectores de la tesis y de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de los mismos, la Dirección del Doctorado fijará la fecha, hora y la sede donde se llevará a cabo la defensa pública. Este acontecimiento se dará a conocer, además, a la comunidad académica a través de los medios de los que disponga la Facultad de Educación.

4. El día de la sustentación y defensa de la tesis, el candidato deberá estar presente en el recinto a la hora señalada, acompañado por su Tutor o Director, los jurados que han leído la tesis y la persona que presidirá el acto para conformar el Tribunal, junto con un Secretario nombrado *ad hoc*, que hará las veces de Maestro de Ceremonia.

5. Agotados los procedimientos de instalación del Tribunal y leído el orden del día por el Secretario, (Según el protocolo de Defensa de tesis para Presidente y Jurados), el Tutor o Director de la tesis hará una breve

[6] Para la defensa de la tesis doctoral, el candidato deberá encontrarse a paz y salvo, tanto económica como académicamente, con el Doctorado y con la Universidad.

presentación del candidato y de su trabajo y, acto seguido, el Candidato solicitará al Tribunal permiso para comenzar la exposición, con las siguientes palabras: ***"Solicito a este Honorable Tribunal permiso para dar inicio a mi disertación doctoral"***. El Presidente del Tribunal responderá: ***"Permiso concedido"***, al mismo tiempo que le señalará el tiempo de exposición y le dará otras instrucciones que considere pertinentes, tanto a él como al público asistente.

6. Para la exposición, el tesista dispondrá del tiempo que se le haya indicado y podrá servirse de medios audiovisuales y textuales que crea convenientes para la mejor exposición, centrándose en los aspectos relevantes y más significativos de su tesis (tenga en cuenta que los jurados ya han leído su tesis); por ejemplo, el problema, el estado de la cuestión, la metodología, los resultados, las conclusiones y las posibles consecuencias en relación con el conocimiento, la ciencia disciplinar y las implicaciones sociales; por lo tanto, no es necesario bajar a detalles y a otros aspectos comunes.

7. Finalizada la disertación el candidato escuchará las apreciaciones, sugerencias, objeciones y preguntas de los jurados y, al final, responderá a todas o a las que considere más importantes. Se recomienda al candidato evitar los estados anímicos y emocionales al dar las respuestas a los jurados, pues, éstas deben estar sustentadas con argumentos académicos y científicos, como corresponde a una disertación doctoral de altura.

8. Al terminar el momento de preguntas y de diálogo con los jurados, el presidente del Tribunal solicita a todos los presentes retirarse un momento del recinto para proceder a la deliberación y votación de acuerdo con el protocolo No. VIII, *Defensa de tesis doctoral*.

9. Después de ser proclamado el nuevo Doctor, si lo estima conveniente, podrá dirigir algunas palabras tanto al jurado como a los asistentes. Así se dará por terminado el acto de sustentación de tesis doctoral.

IX. DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

(Presidente y Jurados)

Primero.- Composición del Tribunal: En el acto de defensa, deberán estar presentes: el Presidente del tribunal, los dos jurados que han leído la tesis, el candidato, el Director de la tesis y quien hará las veces de Secretario del Tribunal. El Tribunal lo preside el Director (a) del Programa de Doctorado, y en su defecto, un docente de planta nombrado por el Director (a). Excepcionalmente, en la constitución del tribunal podrá actuar por videoconferencia máximo uno de los jurados, siempre y cuando previamente se haya autorizado y los medios audiovisuales lo permitan.

Segundo.- Observancia de requisitos: El Presidente del Tribunal, una vez que haya comprobado el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos previstos en el Reglamento General de Posgrados, en el Reglamento del Doctorado y en las demás disposiciones de la Universidad Santo Tomás para la sustentación de la tesis, procederá a declarar abierta la sesión pública. En caso de que algún jurado actúe por videoconferencia, el Presidente deberá garantizar la actuación igualitaria en el evento.

Tercero.-Procedimiento a seguir: El Secretario del Tribunal explicará el procedimiento a seguir en la evaluación de la Tesis Doctoral, de acuerdo con la Normativa de Doctorado de la Universidad, y en aplicación de la misma, procederá a dar la palabra en orden estricto al Presidente, al Doctorando, al Director de la tesis y a los jurados para sus intervenciones respectivas.

Cuarto.- Desarrollo de la ceremonia de sustentación: La ceremonia de sustentación de tesis se desarrollará de la siguiente manera:

1. El Secretario lee el orden del día y concede la palabra en el siguiente orden:
2. Al Presidente del Tribunal, quien *“Declara abierta la sesión”.*

3. Al Director de la Tesis, quien hará una breve presentación del candidato y de su trabajo de tesis (10 a 15 minutos).
4. Al Doctorando para que dé comienzo a su exposición. Inmediatamente el candidato se dirige al Tribunal con estas palabras: *"Solicito permiso a este honorable tribunal para dar inicio a mi disertación doctoral"*.
5. El Presidente del tribunal responde: *"Permiso Concedido"* y el candidato tendrá cuarenta y cinco (45) minutos para realizar su disertación.
6. La disertación consistirá en la exposición del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales. Respetará el tiempo asignado por el Tribunal.

Quinto.- Intervención de los jurados: Una vez terminada la exposición de su tesis, el Presidente del Tribunal concede la palabra a los miembros del jurado para hacer preguntas o expresar sus opiniones sobre la tesis leída a los lectores o jurados, al Director de la tesis y finalmente, interviene el Presidente del Tribunal. El límite de tiempo lo regula el Presidente.

Sexto.- Proceso de deliberación y votación: Terminada la exposición de la tesis por parte del candidato y resueltas las preguntas y las observaciones del Tribunal evaluador, el Presidente, le pedirá, tanto a él como a los demás asistentes que se retiren de la sala para comenzar la deliberación. Concluido el debate, se procederá a la votación así: el Presidente entregará a cada jurado la correspondiente hoja de votación para que deposite, en forma personal y secreta su voto, marcando en la casilla el criterio valorativo de *No aprobada, Aprobada, Meritoria* o *Laureada*, según considere que merece la defensa de la tesis. El Presidente del Tribunal también deposita su voto. De inmediato, el Presidente recoge los votos y constatará el valor que le asignó cada jurado, para luego anotar en el acta si el criterio valorativo ha sido otorgado por mayoría o por unanimidad. En caso de empate, se invitará a un docente del Doctorado que haya presenciado todo el proceso de la defensa del candidato, o en su defecto, a alguno de los doctores que haya estado presente en la sala y haya presenciado la defensa del candidato, y sin que conozca cuál ha sido la votación de los jurados, depositará

también su voto en la casilla correspondiente de la hoja de votación. Así se podrá dirimir el empate; de todo lo cual, deberá quedar constancia en las observaciones del acta de defensa de tesis.

Los ítems a tener en cuenta en la evaluación son:

- El reconocimiento del trabajo y constancia del doctorando avalado por su director de tesis.
- El avance significativo en el campo de la educación y la pedagogía, acreditado a través de la relevancia en su área de conocimiento científico.
- La aceptación de los aportes hechos por la comunidad científica y académica, acreditados a través de la coherencia y solidez de sus argumentos y su contribución en el área de conocimiento.
- Otros motivos en el ámbito científico, de impacto en el entorno socio-cultural o en las teorías que aportan en el área investigada.

Séptimo.- Lectura del Acta: El Presidente del Tribunal procederá a levantar el Acta que deberá ser firmada por todos los miembros del tribunal, por el Doctorando y por el Director de la tesis en tres (3) copias, dos (2) para la hoja de vida del candidato y la otra que se le entregará personalmente.

Octavo.- Declaración de Doctor en Educación: El Presidente del Tribunal pide al doctorando que ingrese a la sala, y en voz alta, lee el acta de sustentación. Enseguida, procede a declararlo Doctor en Educación con las siguientes palabras:

> ***EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS Y DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN, Y SEGÚN LA VOTACIÓN OBTENIDA POR PARTE DE ESTE TRIBUNAL, DECLARAMOS QUE*** (nombre del doctorando) ***ES PROCLAMADO DOCTOR EN EDUCACIÓN, AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR PARTE DE ESTA ALMA MATER Y EN RECONOCIMIENTO A SU APORTE CIENTÍFICO Y HUMANISTA A LA SOCIEDAD ACTUAL.***

Noveno: TRÁMITES DE GRADO

Con el acta de sustentación, el nuevo doctor deberá realizar personalmente los trámites respectivos para la ceremonia de grado de conformidad con las normas, las fechas establecidas y pagar las correspondientes expensas fijadas por la Universidad como derechos de grado. Así mismo solicitará a la Biblioteca Central de la Universidad el número topográfico de su tesis y los formatos y demás requisitos para la entrega en digital de la misma.

X. MATERIAL DE CONSULTA

A continuación encontrará un rico material de bibliografía sobre epistemología y metodología de la investigación, revistas de educación y pedagogía, bases de datos, repositorios de tesis, que le servirán de consulta para realizar su trabajo de investigación.

1. Bibliografía

AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION. (2010). *Manual de Publicaciones* (3ª ed.). México: Manual moderno.

ARNAL, J., DEL RINCÓN, D. & LATORRE, A. (1994). *Investigación Educativa. Fundamentos y metodologías.* Buenos Aires: Labor.

BERICAT, Eduardo. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida.* Barcelona: Ariel.

BERSANELLI; M. & GARGANTINI, M. (2006). *Sólo el asombro conoce. La ventura de la investigación científica*. Madrid: Ediciones Encuentro.

BISQUERRA, Rafael. (2000). *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona, Ediciones CEAC, 2000.

BONILLA-CASTRO, Elssy y RODRÍGUEZ SEHK, Penélope. (2000). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Norma.

BORSOTTI C. & OTROS. (s.f). *La situación problemática. El problema de investigación*. Fichas de trabajo. Buenos Aires: Universidad de Luján.

BRIONES, Guillermo. (1980). *La formulación de problemas de investigación social (2ª ed.)*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

BRIONES, Guillermo. (1996). *Metodología de la Investigación Cuantitativa en las Ciencias Sociales*. Programa de especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social, Santafé de Bogotá: ASCUN-ICFES.

BUNGE, Mario. (1986): *La Investigación Científica. Su estrategia y su filosofía*. Barcelona: Ariel.

CERDA GUTIÉRREZ, Hugo. (1997). *Cómo Elaborar Proyectos: Diseño, Ejecución y Evaluación de Proyectos sociales y Educativos (3ª ed.)*. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

CERDA GUTIÉRREZ, Hugo. (1994). *La Investigación Total: La unidad metodológica en la investigación científica*. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

CISNEROS ESTUPIÑAN, M., y OLAVE ARIAS, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos. Enfoque discursivo*. Bogotá: ECOE EDICIONES.

COFFEY, Amanda y ATKINSON, Paul. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Medellín (Colombia): Universidad de Antioquia.

COLÁS BRAVO, Ma. Pilar BUENDÍA FISMAN, Leonor. (1998). *Investigación educativa.* (3ª ed.). Sevilla (España): Alfar.

COOK, T.D. y REICHARDT, CH.S. (2000). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Morata.

ERRANDONEA, A. (s.f.). Metodología cualitativa versus metodología cuantitativa*. Cuadernos de Clacso*, Nº 35, Montevideo.

DENZIN, Norman K. y LINCOLN, Yvonna S. (2012). *Paradigmas y perspectivas en disputa. Manual de investigación cualitativa*. (Vol.II). Barcelona: Gedisa.

DEWEY, John. (2000). *La miseria de la epistemología. Ensayos de pragmatismo*. Madrid: Biblioteca Nueva.

DIAZ-BARRIGA, Ángel y LUNA MIRANDA, Ana Bertha. (Coords). (2014). *Métodos de investigación educativa.* Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

FREIRE, P. (1988). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. (2000). *Metodología de la investigación.* México: McGraw-Hill.

KUHN, T. (1992). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

KUHN, T. (1996). *La tensión esencial*. *Estudios selectos sobre la tradición y el cambio en el ámbito de la ciencia*. (2ª reimp.). México: Fondo de Cultura Económica

KURT, Lewin y Otros. (comp.de María Cristina Salazar). (1997). *La investigación-acción participativa. Inicios y desarrollos*.Bogotá: Tarea.

MARÍN GALLEGO, José Duván. (2012). *La investigación en educación y pedagogía. Sus fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Bogotá: USTA.

MARTINEZ, M. Miguel. (1997). *La investigación cualitativa Etnográfica en educación*.

Santafé de Bogotá: Círculo de lectura alternativa Ltda.
MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, Miguel. (2008). *Epistemología y Metodología Cualitativa de las ciencias sociales*. México: Trillas.

MARTINEZ, M. Miguel. (2011). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa* (reimp.). México: Trillas.

MENIN, O. y TEMPORETTI, F. (2005). *Reflexiones acerca de la escritura científica. Investigaciones, proyectos, tesis, tesinas y monografías*. Rosario-Santa Fe (Argentina): Homo Sapiens Ediciones.

MORENO GARZÓN, Adonay. (1998). *Recolección de la Información*. Serie Aprender a investigar, Módulo 3. Santafé de Bogotá: ICFES.
MORENO GARZÓN, Adonay. (1998). *Análisis de la Información*. Serie Aprender a investigar, Módulo 4, Santafé de Bogotá: ICFES.

MUÑOZ GIRALDO, José Federmán y OTROS. (2001). *Cómo desarrollar competencias investigativas en educación*. Bogotá: Editorial Nomos S.A., Magisterio.

MURCIA FLORIÁN, Jorge. (1997). *Investigar para cambiar- Un enfoque sobre Investigación-Acción Participante (reimp.)*. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

POSTIC, M. y DE KETELE, J. M. (1994). *Observar las Situaciones Educativas*. Madrid: Narcea.

SABINO, Carlos A. (1995) *El proceso de investigación*. Bogotá: Panamericana.
SANDOVAL CASILIMAS, Carlos A. (1996). *Investigación Cualitativa*. Programa de especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social, Bogotá: ASCUN-ICFES.

STAKE, R. E. (2010). *Investigación con estudio de caso*. Madrid: Morata.

STRAUSS, Anselm y CORBIN, Juliet. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

TAMAYO Y TAMAYO, Mario. (1998). *La investigación*. Serie Aprender a investigar,Módulo 2, Santafé de Bogotá: ICFES.

TAMAYO Y TAMAYO, Mario. (1998). *El proyecto de Investigación*. Serie Aprender a investigar, Módulo 5, Santafé de Bogotá: ICFES.

TEZANOS DE, Araceli. (1998). Una etnografía de la etnografía. Bogotá: Antropos.

VARGAS GUILLÉN, Germán. (1999). *Filosofía, Pedagogía, Tecnología. (Investigaciones de "Epistemología de la Pedagogía" y "Filosofía de la Educación")*, Santafé de Bogotá: Universidad de San Buenaventura.

VELASCO GÓMEZ, Ambrosio (Compilador). (1997). *Racionalidad y cambio científico*.

México: Paidós.

VELASCO, Honorio y DIAZ DE RADA, Ángel. (1999). *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Valladolid: Trotta.

WAINERMAN, C. y SAUTU, R. (2011). *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Manantial.

ZORRILLA ARENA, S. (2007). *Introducción a la metodología de la investigación*. México: Océano.

2. Revistas Internet

CINTA DE MOEBIO: Revista de la Universidad de Chile de Epistemología en Ciencias Sociales. http://www.revistas.uchile.cl/index.php/CDM

RIED. REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA:
http://revistas.uned.es/index.php/ried/index

REVISTA ELECTRÓNICA PRAXIS INVESTIGATIVA. ReDIE (Venezuela):
http://redie.mx/librosyrevistas/revistas/praxis

REVISTA PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA**.** Publicación científica cubana certificada por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). Difunde los resultados alcanzados por los profesores e investigadores universitarios en su quehacer pedagógico. http://www.ecured.cu/index.php/Revista_Pedagog%C3%ADa_Universitaria

REVISTA ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA-REP. Es una de las publicaciones más antiguas del mundo dedicada a la investigación pedagógica. A lo largo de sus muchas décadas de funcionamiento ininterrumpido, la **rep** ha mantenido siempre unos altos niveles de calidad, obteniendo numerosos reconocimientos internacionales.
http://revistadepedagogia.org/

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN Y LA BASE DE DATOS IRESIE. Universidad Autónoma de México.
http://www.iisue.unam.mx/iresie/
El iresie (Indice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa) es una base de datos bibliográfica especializada en *educación iberoamericana*. Fue creada en 1979 en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
Contiene más de 123 mil registros bibliográficos de reportes de investigación, artículos teóricos o de revisión, ensayos, informes institucionales, biografías, entrevistas, estadísticas, reseñas de libros y otros documentos educativos publicados en alrededor de 1250 títulos de revistas especializadas en educación y disciplinas afines editadas principalmente en México, América Latina, el Caribe, España y Portugal.

REVISTAS ELECTRÓNICAS DE EDUCACIÓN OEI. En esta dirección encontrará alrededor de 214 revistas de España y Latinoamérica.
http://www.oei.es/oeivirt/revedu.htm

Revista ELectrónica de Investigación y EValuación Educativa

E-Journal of Educational Research, Assessment and Evaluation

RELIEVE es la primera revista electrónica de España, tiene una orientación académica con un exigente proceso de revisión por expertos y es totalmente gratuita. Aspira a ser un instrumento de comunicación para la comunidad educativa, en particular en temas de *investigación* y de *evaluación educativa*, entendidas en un sentido amplio. Pretende aprovechar eficazmente las posibilidades de comunicación e interactividad que ofrece Internet. http://www.uv.es/RELIEVE

3. *Buscadores Biblioteca Universidad Santo Tomás*

EBSCOHOST

EBSCOHost es una plataforma que contiene múltiples bases de datos especializadas en diferentes materias. Éstas son las suscritas por el Departamento de Bibliotecas: Academic Search Complete, Art Source, Atla Religion Database with Serial, Atla Catholic Periodical and Literature Index, Business Source Complete, Communication & Mass Media Complete, Environment Complete, Fuente Académica, GreenFILE, Legal Collection, MasterFILE Premier, Newspaper Source, Psychology and Behavioral Sciences CollectionPSYCINFO, Religion & Philosophy Collection, Regional Business NewsSocindex, SPORTDiscus with Full Text, Library y Information Science & Technology Abstracts with Full Text.

NUEVOS RECURSOS EN DEMOSTRACIÓN

Nos permitimos informar a nuestros usuarios, que la Biblioteca cuenta con acceso a los siguientes recursos en Demostración e invitarlos a consultarlos:

http://link.springer.com/

Springer EBooks Incluye más de 65.000 libros electrónicos que satisfacen todas las disciplinas del conocimiento de todas las áreas temáticas, incluye monografías, libros de textos, manuales, atlas, obras de referencia, y las connotadas series de Springer.

http://link.springer.com/search?facet-content-type=%22Journal%22

Las revistas académicas de *Springer*, una de las editoriales más grandes y confiables del mundo, son totalmente indexadas, enteramente buscables, y de alto impacto en todas las áreas temáticas principales. El acceso incluye a más de 2.000 publicaciones revisadas por pares, la mayoría con ejemplares anteriores, a partir de 1997.
http://www.springermaterials.com/docs/notice.html

Springer Materials, permite el acceso a la colección más grande del mundo de recursos para propiedades física y químicas en las ciencias materiales.

http://www.springerprotocols.com/

Springer Protocols, acceso a la colección más completa en el mundo de protocolos, revisados por pares en las áreas de ciencias de la vida.

ACADEMIC SEARCH COMPLETE

Es una base de datos académica multidisciplinaria de texto completo. Incluye más de 8.500 publicaciones periódicas, entre las que se incluyen 7.300 publicaciones arbitradas, y ofrece además índices y resúmenes de más de 12.500 publicaciones y un total de más de 13.200 publicaciones diversas, entre las que se incluyen monografías, informes, actas de conferencias, etc. La base de datos presenta contenidos en PDF que se remontan hasta 1887, con la mayoría de los títulos de texto completo en formato PDF nativo (con opción de búsqueda). Además, se proveen referencias citadas con opción de búsqueda para más de 1.400 publicaciones.

Lista de Títulos

4. Buscadores de tesis

DIALNET (España): http://dialnet.unirioja.es/servlet/portadatesis

TESIS DOCTORALES EN RED (España): http://global.tesisenred.net/ http://global.tesisenred.net/es/index.html

DIRECTORIO NACIONAL DE TESIS DIGITALES BRASIL: http://bdtd.ibict.br/

THESE – EN- LIGNE (Francia**) :** http://tel.archives-ouvertes.fr/

CYBERTHESIS (Francia): http://www.cybertheses.org/?q=en

TESI DI LAUREA (Italia). Recopilación de tesis a texto completo que ofrece la Asociación cultural italiana Liber Liber.

http://www.liberliber.it/biblioteca/tesi/giurisprudenza/index.htm Además se enlaza con Tesionline: http://www.tesionline.it/default/index.asp

DIPLOMICA. COM (Alemania): http://www.diplom.de/ Catálogo en línea que ofrece abstract de los trabajos, y fracciones ilustrativas completas del documento.

DISSERTATION ON LINE, BIBLIOTECA NACIONAL DE ALEMANIA http://search.dissonline.de/ Contiene un catálogo de tesis alemanas y no alemanas en línea, la ficha catalográfica dispone del URL de acceso a otros directorios donde se hallan albergadas.

THEO, THESIS ON LINE (Alemania): http://www.iwi-iuk.org/dienste/TheO/ Tesis doctorales de universidades alemanas.

DISSERTATIOM.COM (Estados Unidos)
http://dissertation.com/browse.php?category=5600&sort=Featured Recoge abstract de Tesis doctorales leídas en Universidades de los Estados Unidos de Norteamérica.

ELECTRONIC THESES AND DISSERTATIONS CENTER (Estados Unidos)
http://www.ohiolink.edu/etd/ OhioLINK Ohio Library and Information Network Tesis y tesinas de diferentes universidades norteamericanas. Texto completo. En inglés.

AUSTRALIAN DIGITAL THESES PROGRAM. Texto completo de tesis realizadas en universidades australianas, además de su abstract. La versión electrónica puede ofrecer pequeñas variantes sobre la tesis leída. http://adt.library.uq.edu.au/

CYBERTESIS: http://www. cybertesis.net/

CIBERNETIA:
http://www.cibernetia.com/tesis_es/CIENCIAS_JURIDICAS_Y_DERECHO/1

Biblioteca Virtual Cervantes. Catálogo de tesis doctorales de distintas partes del mundo:
http: //www.cervantesvirtual.com/tesis/ Es un repositorio de algunas tesis de las siguientes Universidades españolas: Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid, De Alcalá de Henares. Alicante, Cádiz, Castilla-La Mancha, Granada, Las Palmas de Gran Canaria, La Laguna, León, Lleida, Málaga, Murcia, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo, Zaragoza, País Vasco, Miguel Hernández de Elche, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Politécnica de Madrid, Politécnica de Valencia, Pontificia de Salamanca, Pública de Navarra, Rey Juan Carlos, San Pablo-CEU, da Coruña. D´Alacant. Y en el ámbito latinoamericano: La Habana de Cuba, Iberoamericana (México, D.F.), Nacional del Mar del Plata, y Panamericana.

REDIAL-TESIS. http://pci204.cindoc.csic.es/htdocs/cindoc/tesis.htm La Base de Datos REDIAL-TESIS recoge las referencias bibliográficas de más de 5.000 tesis doctorales de temática latinoamericana, leídas en Universidades europeas desde 1980. REDIAL-TESIS recoge en cada caso los siguientes elementos de información: Autor, Título, Año de lectura, Universidad donde se presentó, País al que pertenece la Universidad y, en algunos casos, traducción del título al castellano. Asimismo acompaña a los registros un campo MATERIAS de descriptores temáticos, identificadores y topónimos que permiten recuperar las tesis a partir del país, autores literarios o temas. La Base se actualiza una vez al año. Para obtener o consultar las tesis, debe dirigirse a la Universidad de lectura o a la institución de REDIAL del país de dicha Universidad.

ETWORKED DIGITAL LIBRARY OF THESES AND DISSERTYATIONS
http://www.ndltd.org/
Biblioteca digital de tesis doctorales y otros proyectos de investigación, organizada por una asociación de universidades y otras instituciones. También se informa sobre universidades y centros que, a pesar de no pertenecer al NDLTD también tienen un catálogo electrónico de tesis.

THE UNIVERSAL INDEX DOCTORAL DISEERTATIOS IN PROGRESS.
http://www.phddata.org/
Es un catálogo universal en proceso de construcción de las tesis doctorales. Permite la comunicación con los autores vía correo electrónico, y en muchas tesis existe un abstract

e inclusive un enlace con mayor información.

THESES CANADA PORTAL.
http://amicus.collectionscanada.ca/s4-bin/Main/BasicSearch?coll=18&l=0&v=1

EUMED. Biblioteca de tesis Doctorales de Derecho, Economía y Otras Ciencias Sociales.
http://www.eumed.net/tesis/index.htm